Domingo 23 de Agosto de 1874 MONTEVIDEO Año XI 2ª Época Núm. 2,908

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La libertad personal

Entre los derechos naturales del hombre, ninguno hay mas sagrado que la libertad personal; ninguno sin embargo, mas es puesto á la arbitrariedad pero mas garantido tambien en vista de esta circunstancia, con preciosas y tutelares prescripciones por todos los códigos de los pueblos libres.

Nuestra Constitucion, siguiendo el ejemplo de las que le han servido de modelo, no ha querido dejar á las leyes secundarias la elevada mision de rodear de seguras garantías al primer atributo inalienable de la personalidad humana.—Las condiciones que debe revestir todo arresto legítimo; los casos únicos en que el habitante del Estado puede ser privado de su libertad personal; las garantías esenciales del juicio; los principios á que debe sujetarse, en fin, todo el procedimiento criminal, se encuentran establecidos, al abrigo de toda arbitraria modificacion, en las páginas de la ley Fundamental de la República.—Las Asambleas Ordinarias pueden ampliar y complementar esas garantías primordiales, estensivas á todo hombre por el hecho de ser hombre, pero no pueden restringirlas en lo mas mínimo ni vulnerarlas dictando leyes que les sean contradictorias.—No hay autoridad que pueda derogar la Constitucion y consiguientemente, no hay poder que pueda arrebatar á un ciudadano las garantías que esa misma Constitucion ha consignado.

Estas verdades son palmarias; son de simple sentido comun.—No es posible discutir sobre ellas, y sin embargo, las vemos á cada paso, desconocidas por cualquier empleado policial ó cualquier juez de esos que tanto abundan por desgracia y que se hacen notar por su desprecio á la justicia y á la ley.

Preciso es, pues, inculcar sin descanso la doctrina liberal consagrada por la Constitucion, para que cumplan con su deber los funcionarios públicos y para que los ciudadanos, sobre todo, adquieran la conciencia de sus derechos y sepan hacerlos respetar.

El Sr. Fiscal del Crímen, separándose de la absurda rutina seguida por sus antecesores, acaba de ofrecernos un saludable ejemplo de respeto á la libertad personal y á la suprema ley que la consagra.

Antes, los Fiscales creian que su mision, como representantes de la justicia social, era la de hallar siempre un delincuente en todos los procesos criminales y hacer pesar sobre él todo el rigor del castigo legal.—Para ellos nunca aparecia probada la inocencia.—Sus ojos veian un delito qué penar en todas partes, pero no descubrian jamás en ninguna, una inculpabilidad qué proteger.—Perseguidores obligados y ciegos de todo el que tenia la desgracia de caer en manos de la justicia penal, aquellos fiscales no comprendian que si la sociedad está interesada en que no queden impunes los delitos, tambien lo está, y mucho mas aun, en que la inocencia no sea condenada.

Conocida la inclinacion de los fiscales á acusar siempre y á no absolver jamás, tuvo que producirse en la práctica la reaccion contraria.—A la dureza de los fiscales se opuso como contrapeso necesario, la benignidad de los jurados y los jueces.—La pena pedida por el Fiscal contra cualquier delito, llevaba siempre la presuncion de exagerada.—Por eso se conserva hasta ahora en nuestros tribunales la costumbre de moderar un tanto y rebajar la pena aconsejada por el Ministerio Público.—Los fiscales han hecho generalmente entre nosotros el papel de esos tenderos que siempre piden mas del precio que vale lo que venden, para dejar así al marchante el derecho de exigir rebaja.

Observamos con verdadera satisfaccion que se empieza á reaccionar contra tan insostenible órden de cosas.

Vemos que el actual Fiscal del Crímen sabe elevarse á la altura de su augusta mision, en vez de empequeñecerla y deprimirla como lo hicieron sus antecesores.

Podemos citar un ejemplo reciente, en comprobacion de esta verdad.

Un vecino pacífico y honrado, estanciero del Departamento del Salto, de quien fuimos padrinos de confesion, habia muerto en defensa propia á uno de sus peones que, armado de un puñal, lo acometió para asesinarlo—Todas las declaraciones de los testigos estaban contestes en que el encausado se habia visto en la necesidad de hacer uso de su revólver para repeler una agresion á su persona—No existia en el sumario ningun cargo sério contra el preso, y el hecho de la defensa legítima estaba evidenciado.

Ahora bien; cualquiera de los fiscales de otros tiempos á quienes nos hemos referido, habria entablado acusacion contra el detenido, y llevado por la tendencia de ver siempre un reo aunque solo apareciese un inocente, habria obligado al preso á esperar su libertad y su justificacion algunos años, despues de todos los sufrimientos y las erogaciones de un juicio que es eterno dada la morosidad de nuestros tribunales.

El preso habria salido absuelto, sí, en último resultado, pero entretanto habria soportado tambien las penalidades de todo un largo enjuiciamiento criminal.

El actual Fiscal del Crímen procedió de distinta manera. Convencido de que del sumario no resultaba mérito bastante para entablar acusacion, pidió el sobreseimiento de la causa, siendo acordado este por el Juez sin especial condenacion en costas.

Eso se llama en realidad *hacer justicia*, porque el primer deber de los magistrados y el mas alto interés de la sociedad está ante todo en respetar el derecho del hombre, salvando la libertad personal de arrestos innecesarios y abusivos.

Las instituciones humanas no han encontrado todavía el medio de conciliar la efectividad de la represion penal de los delitos con el derecho que tiene todo hombre á ser considerado honrado mientras no se pruebe lo contrario. Sin abdicar de la noble y generosa aspiracion de resolver un dia este gran problema sin detrimento de la libertad personal, la ciencia se inclina por ahora ante la deficiencia de los medios humanos y la falibilidad de los legisladores de la tierra. Se acepta la *prision preventiva* como el único medio que se conoce de averiguar los delitos y reprimirlos despues de sentenciados. Pero al mismo tiempo se reconoce que la prision preventiva es un mal necesario, y por eso se esfuerzan todas las legislaciones liberales en rodearla de restricciones y de formalidades que sirvan á impedir la condenacion de la inocencia.

Todo lo que se haga, pues, en el sentido de no abusar de la facultad de aprehender preventivamente, merece nuestro aplauso caluroso porque vemos en esos ejemplos un paso mas dado en el sentido de hacer la verdad de los derechos naturales del hombre, en uno de los fines de las sociedades y base única de la organizacion política y social del mundo moderno.

Cada vez que se evita que un hombre sufra un dia, una hora, de prision innecesaria; cada vez que en el acto de aparecer superflua la continuacion del arresto preventivo, se restituye á un habitante de la República al completo goce de su libertad personal, saludamos un triunfo de las buenas ideas y una prueba de acatamiento y de respeto á la Constitucion y á las leyes que nos rigen.

El hombre que es puesto en libertad una vez concluido el sumario y averiguada la falta de causa bastante para entablar contra él acusacion, sale de la cárcel satisfecho y vuelve al seno de la familia y de la sociedad, bendiciendo á la justicia y venerándola. Comprende que las tristes exigencias de la justicia social han hecho necesaria su detencion preventiva, y comprende tambien que la justicia ha sido *justa*, pues una vez averiguada su inocencia lo ha reintegrado en el ejercicio de su libertad, salvando para la honradez de su nombre.

Entretanto, si de otro modo se hubiese procedido, en vez de sobreseer en la causa como correspondia, se hubiese entablado acusacion, como se ha hecho tantas veces en casos análogos, entrando en las largas tramitaciones del juicio plenario y manteniendo preso al encausado, ese hombre, absuelto despues de varios años de prision habria vuelto al seno de la sociedad maldiciendo y odiando á la justicia; lleno de prevencion y de terror contra ella; llevando en su cuerpo las señales de largos años de terrible prision, y en su alma las profundas huellas del sufrimiento y la amargura.

¿Qué importa al hombre que al fin se reconozca y declare su inocencia; si entretanto se le ha arruinado su vida y moralmente, manteniéndolo años y años mezclado y en vida comun con los mas famosos criminales?

Esas vejaciones y esos sufrimientos no los repara [illegible]

Para el hombre inocente que los ha experimentado; para el hombre honrado que estará siempre espuesto á sufrir la vergüenza de que lo salude por la calle algun criminal, como antiguo compañero de prision, [illegible] es inocente despues de un silencio de dos ó tres años.

Para evitar en lo posible estos graves peligros, las leyes han establecido sábiamente la facultad de mandar sobreseer, que acaba de poner en ejercicio el doctor Aramburú, á peticion del Sr. Fiscal del Crímen.

Esa facultad, confiada á magistrados de ilustracion y de conciencia, es una garantía de justicia.

Sepan hacer de ella el uso debido nuestros jueces!

Entretanto, queda aun de pié otro peligro contra la libertad personal del inocente:—la morosidad con que se levantan los sumarios.—Habia causas, segun se nos dice, en el Juzgado que estaba á cargo del Dr. don Luis Velasco, que han permanecido hasta dos y tres años en estado de tomar la confesion á los detenidos.

Dos y tres años sin concluir un sumario!

La mala voluntad ó la desidia de un Juez pueden ser al preso gravísimos perjuicios, pueden mantenerlo indefinidamente en la cárcel, dado el modo de ser de nuestra administracion de justicia.

El preso no puede pedir vista del sumario porque no se le dá conocimiento de él cuando está concluido ni verificada la confesion con cargos.

El Fiscal nada puede decir, porque las causas no son remitidas sino cuando se hallan en el estado debido.

Entretanto, el preso vegeta entre las inmundas y tristes paredes de la cárcel, viendo pasar un mes tras otro mes sin esperanza de probar su inocencia y recuperar su libertad.

Depende todo de la voluntad ó el capricho del Juez. Puede convertirse, si lo quiere, en pequeño dictador judicial facultado para *secar en la cárcel*, como dice el lenguage *técnico*, á cualquier individuo que no le caiga en gracia.

Es preciso evitar á todo trance estos peligros.

Semejante irregularidad no puede subsistir sin amenaza á la libertad del hombre y al derecho de la inocencia.

El Tribunal debe obligar á todo Juez á no demorar la formacion de los sumarios.—En la brevedad y la rapidez de esa tramitacion debe encontrar el preso una de sus mas preciosas garantías.

Hay el peligro de que se mantenga preso á un inocente mas tiempo que el estrictamente necesario para saber si hay causa bastante para su enjuiciamiento.—Y este peligro debe desaparecer, porque, como hemos dicho, un dia, una hora de prision innecesaria es un abuso de fuerza, un atentado á la libertad personal, que no tiene justificacion ni ante los principios de las leyes ni ante la conciencia de los hombres rectos.

Si queremos que las garantías constitucionales no sean una farsa; si queremos que la libertad personal, condicion de todas las demas libertades, no sea el mero juguete de la arbitrariedad y de la fuerza, debemos empezar por hacer efectivas, una vez por todas, los preceptos tutelares de la Constitucion y, especialmente, estas tres garantías con tanta frecuencia despreciadas:

1º La policía no puede reducir á prision á ningun habitante del Estado, sino en los dos únicos casos siguientes:—1º tomándolo in fraganti delito; 2º con semi-plena prueba de él y órden escrita de juez competente.—El funcionario que aprehenda sin estos requisitos, comete atentado á la libertad personal y además de quedar sujeto á responsabilidad civil, con arreglo á la ley últimamente promulgada, deberia ser destituido en el acto porque no puede ser garantía del derecho de nadie quien dá ejemplo de desconocerlo y conculcarlo.

2º La formacion de los sumarios debe ser breve y rápida, así como todas las formalidades y estaciones del juicio, para que así se ahorre el país la vergüenza de ver que no se declara la inculpabilidad de un inocente sino cuando ya ha sufrido dos ó tres años de injusta prision.

3º Debe ordenarse el sobreseimiento siempre que no haya mérito para entablar acusacion.

Y como complemento de estas garantías, debe venir cuanto antes no solo la ansiada reforma de la administracion de Justicia, sino tambien la modificacion radical y completa de las leyes penales, relegándose al olvido la atrasada legislacion española que todavía nos rige con mengua de nuestro adelanto y nuestra civilizacion.

Abolicion de los Códigos casuistas; organizacion del Jurado con arreglo al gran plan del derecho moderno; establecimiento de procedimientos rápidos y breves que no den cabida á las irritantes injusticias que palpamos:—he ahí las bases primordiales de la reforma que el país pide á gritos en materia de justicia penal.

Punto y aparte

Antes de poner término á la polémica histórico-político-literaria que nos ha suscitado insólitamente el Director de *La Tribuna*, necesitamos hacer algunas rectificaciones y reflexiones del caso.

El Director de *La Tribuna*, siguiendo una costumbre vieja en él, reparte los papeles en este debate adjudicándose á sí mismo el simpático de víctima de nuestras intolerancias y animosidades y atribuyéndonos á nosotros el odioso de provocadores y vengativos.

No nos conviene aceptar semejante reparticion contraria á la verdad de los hechos.

Hemos descendido á esta polémica, si no á nuestro pesar, (porque nunca nos pesa ni nos contraria discutir nuestros actos públicos, asumiendo la responsabilidad que en ellos nos quepa,) al menos sin desearla ni buscarla.

Fué el Director de *La Tribuna*, quien nos arrojó el guante, acusándonos de haber ocasionado con la cuestion Correos, la ruptura de relaciones diplomáticas con la Inglaterra. Como siempre, aceptamos el reto. La acusacion al mismo tiempo era demasiado grave é injusta para que pudiésemos sancionarla con nuestro silencio.

El Director de *La Tribuna* está en un grave error respecto á nosotros. Supone que abrigamos hácia él uno de esos ódios personales implacables y rencorosos, que á Dios gracias no tienen cabida en nuestra alma, y son inconciliables con nuestro carácter.

Hemos atacado sus actos públicos en los elevados puestos que ha ocupado, para desgracia del país, con toda la pasion, con toda la energía que nos inspiraban nuestras profundas convicciones, nuestro culto á la justicia, nuestro amor á la libertad, escarnecidas las unas, holladas y proscriptas las otras por el ministro omnipotente de Batlle.

Su personalidad, que pesaba como una lápida sepulcral sobre los destinos de la República, era inseparable de sus actos públicos y se ha confundido en nuestros ataques repetidos é impetuosos.

La violencia y encarnizamiento de esos ataques ha estado en relacion de las resistencias, de los atentados que los provocaban. La tension del arco es la que regula la velocidad y fuerza de las flechas.

Pero la persona, el hombre, ha sido siempre secundario é insignificante para nosotros. Cumplíamos un alto deber, no satisfacíamos una pasion bastarda.

El hombre y el ministro estaban identificados y hemos atacado al hombre en el ministro y al ministro en el hombre en todas la ocasiones que se nos ha presentado, por todos los flancos que nos ha descubierto, con todas las armas legítimas que hemos tenido á mano.

Y no nos arrepentimos de nuestra conducta. Meditamos sobre nuestros actos, repasamos una por una todas nuestras palabras en aquel duelo á muerte mantenido durante seis años por *El Siglo*, con la arbitrariedad, el despotismo y la inmoralidad y no tenemos un reproche que hacernos, no encontramos una palabra que borrar y retirar.

Nuestra conciencia satisfecha nos dice que hemos cumplido honradamente nuestra mision de periodistas y nuestro deber de ciudadanos.

Pero pasada aquella época azarosa de triste recordacion, eliminada la personalidad del Director de *La Tribuna* de los altos puestos públicos en que con su carácter violento ayudado de su falta de principios y de su ignorancia en materias de gobierno ejercia funesta influencia en los destinos de la República, nuestros ataques han debido cesar porque no tenian razon de ser, desde que las tropelías y los atentados de que nos hizo víctima el ministro de Batlle, no habian dejado impresa en nuestra alma esa huella indeleble de rencor y de venganza que él nos supone. La nave que se hunde entre las olas produce al sumergirse un hervidero espumoso pero fugaz, que no deja huella alguna sobre la tersa superficie del mar.

Y la personalidad política del Director de *La Tribuna* es una nave desmantelada por el huracan de las pasiones políticas, es un casco deshecho por el embate incesante de los sucesos.

Nuestras ideas, nuestra propaganda de justicia y libertad, de derecho y libertad corren, tranquilas y serenas sobre él, dando impulso en su corriente y llevando á puerto de salvacion la nave inzozobrable del Estado.

En esta disposicion de espíritu hemos hecho estudio especial de no provocar á *La Tribuna* polémicas personales que por lo general nos violentan y hastian pero que nos causan mayor contrariedad con el Director de *La Tribuna*, por la interpretacion desfavorable á que podrian prestarse.

Pero eso no quiere decir que si somos provocados no hayamos de responder vigorosamente. La mansedumbre evangélica no hace parte de nuestro escaso repertorio de virtudes caseras.

Todas las polémicas de carácter personal y enojoso que hemos tenido con *La Tribuna* despues que su Director dejó de ser Ministro, han sido provocadas por él.

Mas aun. El Director de *La Tribuna*, oyendo solo la voz de sus pasiones y juzgándonos con el criterio de sus propios sentimientos, ha visto nuestra mano en todos los artículos de *El Siglo* que impugnaban las doctrinas de su diario, y cegado por la ira, nos ha dirigido ataques personales é injuriosos que nos han obligado á hacer nuestras en el terreno ardiente de la personalidad, polémicas iniciadas y sostenidas con alguno de nuestros compañeros de redaccion.

No tenemos ni nos importa que se dé á estas esplicaciones otro alcance y otro sentido del que realmente tienen, y que de cierto no es el de un *mea culpa*.

Pero necesitamos una vez por todas, remover ese obstáculo que encontramos á cada paso en nuestro camino, distrayéndonos y haciéndonos perder el tiempo que necesitamos para consagrarlo á asuntos de mayor importancia y provecho para el país.

Los que crean que estas polémicas son de nuestro gusto, se equivocan de medio á medio. Esas polémicas [illegible] rio por la oportunidad y el objeto. Todo lo que tenian de fecundas y de legítimas cuando el Director de *La Tribuna* era una personalidad prepotente y funesta, tienen de estériles y de impertinentes hoy que reducido á la condicion de periodista y de diputado de oposicion, tiene que proclamar los mismos principios y enrolarse en la misma bandera, de los que tanto escarneció y vilipendió en el poder.

Descendiendo ahora á la cuestion que motiva este artículo, réstanos agregar que si mencionamos los anacronismos y falsedades en que incurre á cada paso *La Tribuna*, fué incidentalmente y como esplicacion á un asunto de mayor importancia y trascendencia.

A buen seguro que hubiéramos perdido el tiempo en escribir un artículo destinado únicamente á denunciar y criticar faltas gramaticales y errores de historia del Director de *La Tribuna*.

La tarea á mas de poco útil, era poco gloriosa. Las faltas y errores de ese clase se pescan en los artículos de *La Tribuna* con mas facilidad y abundancia, que las mojarritas en el rio.

Fué la falsedad cometida en el orígen asignado, por el Director de *La Tribuna*, á la ruptura de relaciones diplomáticas con la Inglaterra; fué el cargo que con ese motivo nos dirigió, lo que motivó nuestra réplica, y es causa de esta polémica.

En el curso del debate, el Director de *La Tribuna* ha tenido que confesar que no fué la cuestion Correos, como tan estupendamente lo afirmó, la que, ocasionó el conflicto diplomático con la Inglaterra, y por consiguiente, ha tenido que reconocer la injusticia del cargo que nos lanzó, sin provocacion de nuestra parte.

Ha confesado ademas que el orígen de aquel conflicto fueron atentados y crímenes cometidos bajo la administracion Batlle, de que formaba parte el Director de *La Tribuna*.

Es lo mismo, y todo lo que nosotros habíamos afirmado al hacer uso del derecho legítimo de defensa.

Esto sentado, no insistiremos sobre si la medida sobre Correos fué meditada poco ó mucho, porque tratándose de un asunto concluido satisfactoriamente para el país, la cuestion es de poca importancia y de ningun provecho. Insistir sería de nuestra parte manifestar una vanidad que no tenemos.

Hacemos notar únicamente para que no se subviertan las ideas, que si la práctica establecida por los Consulados no estaba fundada en tratado alguno—desde que el Convenio de 1853 celebrado con un Cónsul, sin venia del Senado, sin sancion del Cuerpo Legislativo, sin ratificacion de los Gobiernos respectivos, no era tal tratado—era, como lo dice *La Tribuna*, abusiva.

El agravio, la hostilidad estaba, pues, de parte de los que desconocian los derechos y la autonomía de la República.

La República al reivindicar sus derechos y defender su dignidad nacional, no ofendió á nadie.

¡La oportunidad! ¡Los medios!

Todos los momentos eran oportunos para hacer cesar la usurpacion de jurisdiccion cometida por los Consulados.

Los medios fueron los que debian y podian emplearse: una simple resolucion gubernativa, comunicada á los Consulados para que ajustasen á ella sus actos.

Pero ahora que llega el caso diremos que esa resolucion no fué dictada *ex-abrupto*. Antes de dictarla pedimos á los Cónsules nos diesen las esplicaciones del caso, aduciendo el derecho en que fundaban su práctica. No adujeron mas derecho que el hecho. En consecuencia, les hicimos saber la resolucion que íbamos á dictar y como era natural nada objetaron.

Las violencias á que se refiere *La Tribuna*, es decir, la ruptura de las patentes de *paquetes* á los vapores de la Mala Real, vinieron despues cuando el Consulado inglés declaró que á despecho del decreto del Gobierno, enviaria la correspondencia como siempre, y cuando puesto á raya el Consulado inglés por este desacato, los vapores de la Mala Real se negaron á cumplir con la obligacion que como *paquetes* tienen de conducir nuestra correspondencia á Europa.

No creemos que haya un solo Oriental, ni el mismo Director de *La Tribuna*, que colocado en nuestro caso no hubiera procedido como nosotros.

Pasemos ahora á otro punto el mas secundario de la cuestion pero que no podemos dejar en silencio.

No pudiendo el Director de *La Tribuna* justificar ni negar los desatinos que en literatura é historia le hemos imputado, se descarta con que nosotros los hemos cometido iguales ó mayores.

Es un triste consuelo. El proverbio vulgar dice que es el consuelo de los zonzos.

Pero ni ese consuelo le podemos dar, y lo sentimos.

Los errores y anacronismos que nos cuelga, unos no son tales errores y anacronismos y otros ni son nuestros ni han aparecido siquiera en *El Siglo*.

A este número pertenece el de la espada de Dionicio que fué cometido por un colega de la mañana amigo íntimo de *La Tribuna*. *El Siglo* lo que hizo fué acompañar á *La Democracia* á reirse de ese desatino dicho por un pedante con todas las ínfulas de un sábio.

Tampoco hemos dicho ni tenemos noticia que nadie haya dicho que Neron hizo cónsul á su caballo. A este respecto, lo único que *El Siglo* ha dicho alguna vez, es que D. Lorenzo Batlle hizo un dia Ministro al Director de *La Tribuna*.

La máxima *conócete á tí mismo*, ha sido atribuida generalmente á Sócrates, pero la opinion de los autores que han escrito sobre filosofía, incluso Victor Cousin, es que esa máxima estaba escrita en el frontis del templo de Delphos.

Nos critica el Director de *La Tribuna* tambien, que hayamos dicho la *cúpula del Vaticano* refiriéndonos á la cúpula de San Pedro en Roma, y nos enseña que el Vaticano es un *gran edificio sin cúpula*. Es otra barbaridad, segun él, decir que fué Miguel Angel quien construyó y decoró con sus frescos inmortales, la cúpula de San Pedro.

Miguel Angel, dice el Director de *La Tribuna*, lo único que hizo fué diseñar el plano del edificio encomendado el trazado por sus antecesores.

A nuestro turno, nosotros diremos por si lo ignora, al Director de *La Tribuna*, que el Vaticano no es un edificio grande ni chico; es una de las siete colinas de la ciudad eterna.

Por estension empleando una figura retórica que consiste en tomar el continente por el contenido, se llama *vaticano* á los suntuosos edificios que sirven de residencia á los Papas, edificios construidos *sobre* el Vaticano.

De esos edificios hace parte la Basílica de San Pedro.

Y á su cúpula se llama generalmente la *cúpula del Vaticano*, como se llama á los espléndidos jardines y al magnífico museo y á la célebre Biblioteca contenidas en aquellos palacios, *los jardines, el museo y la biblioteca del Vaticano*.

En cuanto á que la cúpula de San Pedro, fué construida y pintada por Miguel Angel, eso no es discutible por que nadie lo ignora.

Si el Director de *La Tribuna* quiere deleitarse un rato con provecho, puede leer la historia y descripcion de esos sublimes frescos en un bello capítulo de Emilio Castelar en su libro *Viaje á Italia*.

Sabemos cuánto mortifica al Director de *La Tribuna* que le corrijan sus errores y anacronismos, aunque sea con la sana intencion de evitar que vuelva á incurrir en ellos, y por lo mismo pasaremos por alto aquel consejo que nos dá de no *tirar la piedra* como *Sisifo*. (¡Suerte mas perra para hacer citas!(

Si no fuera esa consideracion, nosotros, que por algo hemos pretendido ser catedráticos de historia en la Universidad, haremos presente á nuestro contrincante, que el desgraciado Sísifo no se entretenia nunca en tirar piedras como un muchacho travieso.

Lo que hacia Sisifo segun la mitología, era subir sin descanso á la cima de una elevada montaña una piedra inmensa que rodaba despues de llevada á la cima, por su propio peso para volver á ser remontada.

Lo de tirar la piedra, ó la primera piedra que el Director de *La Tribuna* le cuelga á Sisifo con la misma injusticia que nos ha colgado á nosotros algunos disparates de historia de su propia cosecha, esa *frase célebre* pertenece á Jesús en la defensa de la mujer adúltera. *¡Que el impecable tire la primera piedra!* dijo Jesus á los que se proponian lapidario.

Pero ya hemos dicho: no queremos mortificar al Director de *La Tribuna* con estas correcciones de *maestros ciruelas* como él nos llama.

Por nuestra parte no tenemos inconveniente en dar por terminada esta polémica, pidiendo disculpa por la estension de este artículo. Teníamos que hacer honor á las cinco columnas que nos ha consagrado *La Tribuna*.

Cargos y descargos.

El Sr. D. Fernando Torres nos remite pidiéndonos su publicacion, el artículo que va en seguida, defendiéndose de los cargos que por sus actos como Ministro se le ha hecho por la prensa con ocasion de algunas partidas de Tesorería que aparecen no justificadas en los Estados de la Contaduría General.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Señor:

Hé leido el artículo editorial de *El Uruguay* del viernes 21 de Agosto, cuyo título es *Los cargos y descargos del Tesorero General*: tiene un párrafo en que el editor espera que yo levante las gravísimas imputaciones del Sr. Susviela.

Voy á hacerlo.

Es una mala época para los hombres honrados y pundonorosos; la época en que vivimos.

Y está bien lejos de ser una época propicia para la razon.

Cuando los vicios, la tontería y el cinismo, levantan audaces la cabeza, sucede entonces lo que dice Donoso Cortés: el pueblo se desmoraliza y la energía desaparece.

El Sr. Susviela viene á repetir hoy un cargo que alguna vez he oido murmurar y como ese hombre por su posicion de Tesorero General es atendible, voy á tomarme el trabajo de contestarle, no sin un poco de asco en verdad.

Como no ha tenido tiempo de leer *La Democracia*, periódico de donde, á lo que parece, toma *El Uruguay* las palabras de Susviela, no sé lo que este dice de los demas Ministros de Hacienda sucesores del señor Torres. *En cuanto á este, dice, era mas espedito y mas franco, limitándose á dirigirse por medio de esquelitas, ora al Tesorero, ora á cualquiera oficina de recaudacion, á proveedores ó rematadores de rentas ó quienes hacia entregar cantidades de dinero muchas veces sin esplicar el objeto, causa ni ramo de gastos á que pudiera imputarse. Ellos no pueden ser culpables.*

La ley fundamental solo hace responsables á los señores Ministros por los decretos ú órdenes que firman, no salvándolos en caso de malversacion de fondos públicos, ni aun la órden escrita del Presidente de la República.

El Sr. Tesorero General miente en el primer párrafo y calumnia en el segundo, puesto que en él dá á entender insidiosamente que hubo malversacion de fondos públicos.

En el primero miente, no porque yo no haya escrito órdenes particulares, tanto al Sr. Tesorero como á otras reparticiones mandando entregar determinadas sumas; sino porque tales órdenes ó cartas no fueron en ningun caso presentadas ni exhibidas como comprobante de empleo de fondos.

Cuando algun empleado público á quien se debian dos ó tres meses de sueldo y cuya profunda miseria era notoria y me estaba evidentemente demostrada, entonces hacia lo que han hecho todos los ministros de este país y de todos los países del mundo en épocas difíciles.

Como todo hombre de corazon lo hará en los primeros puestos del Estado, mandaba abonar un sueldo. Y para esto, para que el Tesorero del Estado por ejemplo no cargase con la responsabilidad ante el ministro, de haber abonado un sueldo, era que le dirijia cuatro letras en forma de carta ó de cualquier otro modo.

Cuando para gastos de policía de carácter reservado frecuentes en aquella época de triste guerra civil, eran necesarios tres ó cuatro cientos pesos, mandaba del mismo modo una órden verbal ó escrita, sin mas esplicaciones, pues no era al Tesorero sino al Presidente de la República á quien debia dar y daba cuenta de su inversion.

Cuando en el Tesoro nacional no existia fondo alguno, como ha sucedido muchas veces, entonces me dirigia á cualquiera de las oficinas de mi dependencia ó á cualquiera de los prestamistas que tenian cuenta con el Estado. Siempre por pequeñas sumas, siempre por sumas decretadas en el presupuesto y de irreprochable legalidad.

Mas estas cartas ú órdenes no tienen entrada en ninguno de los libros del Estado, no son un comprobante en ningun caso, son simplemente el modo de cubrir las disposiciones de las leyes, nunca un medio de satisfacer la voluntariedad ó las amistades de ministro.

En todas las cantidades que como Ministro de Hacienda he girado, no hay una sola fuera de la ley. Ni hubo entre tantas sumas una sola observacion de la Contaduría General, á propósito de una *á buena cuenta*, como cuarenta pesos á no recuerdo qué comisario.

Bien sabe todo eso ese mismo Tesorero que tan estúpidamente pretende formar cargos despues de tres años para cohonestar no sé qué falta de dinero en las cajas del Estado.

Bien sabe todo eso ese Tesorero que en un altercado con la Contaduría General declaraba que se hallaba completamente cubierto, que yo solo habia ordenado pagos sobre meses vencidos y que cuando esos meses fueran acabados de pagar, sus cuentas se hallarian completamente en regla.

Lo que el Tesorero dice aquí y la Contaduría ha dicho antes de ahora respecto á la irregularidad en la forma de algunos pagos, consta dicho por mí en las actas de sesiones en la Cámara de Representantes para demostrar las penurias financieras de aquella época, en que cuando se empezó la desgraciada guerra civil ya habia mas de dos millones de déficit en el Estado y mas de seiscientos mil en el Presupuesto legal, antes de que yo subiese al Ministerio; todo esto sin contar con las erogaciones extraordinarias que causaba la guerra. Muchas veces lo he repetido en la Cámara de Representantes y en la Cámara de Senadores, solicitando el estudio de la cuestion financiera y pidiendo se estableciesen los recursos necesarios para entrar en un órden normal administrativamente.

Los pequeños que vienen á formar un cargo en la irregularidad en la forma de algunos pagos en una época tan completamente exhausta de recursos, no tienen mas que leer las actas de las sesiones de la Asamblea en que yo mismo daba cuenta de ellos al Poder Legislativo.

Cesen, pues, esas miserias de la malevolencia y de la tontería y puesto que tienen en sus manos los libros y los documentos de esa época, busquen en ellos con un microscopio una sola infraccion á la ley, una suma grande ó chica que no se encuentre presupuestada ó que los gastos de la guerra para que el Gobierno estaba facultado no hayan hecho inevitables, y en uno y en otro caso que no se halle debidamente comprobada.

Decir que he dispuesto de sumas por medio de cartas ó recetas, es propio de tontos ó de pícaros.

He tomado los fondos donde los encontré para mitigar el hambre ó enjugar las lágrimas del desgraciado á quien el Estado era deudor, y en ello he cumplido el deber de un hombre de corazon porque el Ministro de Estado debe serlo siempre y me considero feliz al recordar que he mitigado algun infortunio; pero el Tesorero General ni nadie probará jamás ni en alta voz ni en voz baja, que haya empleado un solo real por mi capricho, ni aun en casos en que el mas estricto deber, el mas severo cumplimiento de la ley lo hubiera exigido.

Tantas malevolencias y tan injusto ódio he encontrado en mi vida, que si hubiere malversado un solo peso mucho tiempo hace que hubiera sida acusado.

Es á vulgaridades como el Tesorero General, tan adulador y tan humilde con el Sr. Batlle y conmigo en otro tiempo, á quien corresponde hacerse éco de insinuaciones que él mismo ha rechazado bajo su firma, meses despues de haber dejado yo el Ministerio y de lo cual tengo las pruebas por él firmadas para disculpar ahora el mal tranco en que su propia tontería le habrá colocado.

Con mas tiempo tal vez, vuelva, Sr. Redactor, á pedir, para hablar de aquella época, un lugar en las apreciables columnas de su diario.

Soy de Vd. affmo. y S. S.

Fernando Torres.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Agosto 20 de 1874.

Con motivo del fallecimiento del distinguido ciudadano D. Tomás Vazquez, ha quedado en acefalía el puesto de Director del Hospital de Caridad que aquel desempeñaba y considerándose de urgente necesidad proveer á este vacante, la Junta ruega á Vd. que mientras no se nombre el que deba llenar ese cargo permanentemente, lo atienda Vd. en su carácter de Vice-Presidente de la Comision de Caridad y anexos en calidad de interino.

Será este un nuevo servicio que la Junta confia no se rehusará Vd. á prestar—Firmado—*Plácido Ellauri*—*José Saavedra*—Secretario.

Sr. Vice Director de la Comision de Caridad, don Juan Jackson.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Montevideo, Agosto 21 de 1874.

Sr. Presidente y demás miembros de la Junta E. Administrativa.

El infrascrito ha recibido con fecha de ayer, una nota de esa Corporacion en la qué se me pide que mientras no se nombre el que deba sustituir al finado D. Tomás Vazquez, atienda en mi carácter de Vice-Presidente la Direccion de este establecimiento.

Agradeciendo la confianza que en mi deposita esa Corporacion, debo manifestarle que haré cuanto de mí dependa á fin de corresponder, ella conjuntamente con la Comision que tengo la satisfaccion de presidir interinamente.

Con tal motivo, saludo á Vds. atentamente—Firmado: *Juan D. Jackson*, Director interino—*Luis E. Arteyeta*, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Agosto 22 de 1874.

Enterado, publíquese.

Firmado: *Plácido Ellauri*, Presidente
José Saavedra, Secretario.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 21.

Don Luis Varela hace en *La Tribuna* la siguiente esplicacion:

«En varios diarios de hoy, entre ellos *El Nacional*, veo que, con el título de *Un hallazgo precioso*, se refiere, con adulteraciones, y aun con alusiones que pudiera llamar pérfidas, la noticia del hallazgo hecho por mí, del libro de actas de las sesiones secretas del Congreso de Tucuman (1816), y su continuacion en los Congresos de Buenos Aires, hasta 1819, inclusive.

En el deseo de rectificar los errores en las publicaciones mencionadas, y de destruir las alusiones hechas, ruego se haga restablecer la verdad en *La Tribuna* de mañana.

Lo sucedido es lo siguiente:

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados estaba reunida en el salon en que actualmente se forma la Biblioteca.

Inmediato al asiento que yo ocupaba, en el suelo, en el ángulo formado por la estufa y uno de los estantes, habia una pila de papeles y libros, entre estos varios encuadernados en pergamino.

Estando al alcance de mi mano cojí uno de ellos, y viendo que era de cópias de notas, lo dejé para tomar otro.

Fué entónces que me sorprendí, al comenzar á leerle. Contenia en la primera foja, la célebre sesion de 6 de Julio de 1816, en que el general Belgrano sostuvo, ante el Congreso, la conveniencia de la forma monárquica para este país.

Seguí examinando el libro, y encontré muchos otros *tesoros históricos*, contenidos en aquellas páginas ignoradas.

Comprendiendo toda la importancia de aquel libro, lo mostré á los Dres. Basabilbaso y Terry, mis compañeros de comision, así como á los Sres. Dr. Del Valle y Diputado J. B. Martinez, que allí se hallaban, haciendo que el jóven Montero, empleado de la Cámara, lo guardase bajo llave.

Al dia siguiente, dí cuenta al Presidente de la Cámara, D. M. Gache, de lo sucedido, y despues de estar hojeando el libro m. s. con los Sres. Senadores Navarro Viola, Esteves S. y Lafuente, y los diputados mencionados, incluso los Dres. Fonrouge y Lastra, se selló, de manera que no pudiese abrirse, guardándolo el Sr. Jordan, Oficial 1º, en la caja de fierro.

Lo espuesto es lo sucedido, y si de ello puede deducirse que *no deja de ser digno de mencion, la original curiosidad de un diputado de ir á revolver papeles amontonados en un rincon de los departamentos de la casa de la Lejislatura de Buenos Aires*, quisiera que lo juzgasen los mismos diarios que lo han dicho.

En cuanto al nombre del diputado que hizo el *hallazgo*, y que ellos han reservado, no hay inconveniente en que se sepa, que fué:—

Luis V. Varela.

Agosto 20 de 1874, 6 de la tarde.

—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio, fueron relativamente á las del dia anterior, de regular importancia.

Estos títulos están actualmente como Quevedo suspendido de un balcon: *ni suben ni bajan, ni se están quedos*. Las fluctuaciones diarias que experimentan son debidas esclusivamente á la especulacion.

Si la plaza hubiera mejorado, como se decia muy generalmente, á causa de grandes negocios realizados por casas bancarias de esta plaza; negocios que habrian traido indudablemente fuertes sumas de metálico á la circulacion, no veríamos lo que hoy se vé diariamente: la exportacion de oro.

Si Buenos Aires no tuviese en su seno esa especie de palanca de Arquímedes, que se llama Banco de la Provincia; si el Directorio de ese importantísimo establecimiento abandonase el sistema de proteccion al comercio, que durante tantos años ha puesto en práctica, con manifiesto provecho del país y del comercio, y se convirtiese en deudor exigente é intransigente, ya sentiríamos sobre nuestros hombros el enorme peso de los desaciertos que se han cometido, abusando del crédito de una manera aterrante.

No puede existir mina, por rica que sea, ya en oro, ya en brillantes, que no pueda ser agotada por el despilfarro de sus poseedores.

Y el crédito es la verdadera mina aurífera, donde el comercio encuentra la sávia que lo vivifica: abusando de ese rico venero, ó lo agota, ó llevado por su loco entusiasmo, pierde la direccion del filon que encierra la fortuna que debiera levantarlo á la cumbre de la prosperidad.

No puede impunemente abusarse del crédito, sin que una ruina infalible, terrible, venga en pos de ese abuso.

Y este mal que tan profundamente sentimos, y que tan graves perjuicios causa, debe remediarse inmediatamente por los Gobiernos y el pueblo, por el comerciante y el propietario, por el industrial que posée un pequeño capital y por el obrero que trabaja de sol á sol, para procurarse la subsistencia del dia.

El remedio está en la *economía* y en la asiduidad en el trabajo.

—Leemos en *La Pampa*:

Curiosa es la profecía que en forma de anónimo ha recibido ayer por correo la Redaccion de *La Pampa*.

Viene escrita con caracteres notables, pero disfrazando hasta el sobre que la contiene la letra del que la ha escrito.

Dice así:

¡¡PESE A QUIEN PESE!!
¡PROTESTE QUIEN PROTESTE!
21 DE AGOSTO DE 1574
CÁRLOS IX ESTABA LOCO—CATALINA—REINABA
21 AGOSTO DE 1871
SARMIENTO LOCO Y SORDO—ALSINA MANDA

Las palabras de «pese á quien pese y proteste quien proteste» las pronunció el Dr. Alsina en Variedades para asegurar á sus parciales, que Avellaneda se recibiria de la Presidencia, plagiándolas con otras idénticas que fueron pronunciadas al dictarse la órden para consumar la famosa matanza de la noche de San Bartolomé en Paris, cuya fecha trae el 21 de Agosto de 1674.

No solo chistoso es el anónimo, sino misterioso.

Bueno es que quede bien grabado en la mente de nuestros lectores, porque la divisa de Alsina y Avellaneda ha de enjendrar, no solo revolucion, sino la mazhorca.

—Hace dias anunciamos que el Sr. Decoud, comerciante de nuestra plaza, habia comprado á la empresa la línea del tram-vía á Belgrano.

Ayer se decia en la Bolsa de Comercio que ese negocio habia sido deshecho y que el Sr. Decoud habia pagado como compensacion, la suma de cincuenta mil patacones.

—Los Tribunales ordinarios han condenado á muerte, en 3.a Instancia, al reo Pedro Mazzini, autor de un asesinato bárbaro, perpetrado hace algun tiempo en la persona de su esposa.

Este crimen que llenó de espanto á los que conocieron sus detalles, se cometió hace cerca de un año en un café de la calle Cerrito.

—El sujeto titulado P. Aurelio I, Rey de Araucanía, fué trasladado ayer del cuartel del Retiro al Departamento de Policía.

Este individuo permanecerá preso allí, hasta tanto el Juez Federal lo condene ó absuelva.

—En el mes entrante, una division del ejército argentino partirá de Villa Occidental, atravesando el Chaco argentino en direccion á Salta, al mando del comandante Elliot.

Esta fuerza debe encontrarse con otra espedicion que saldrá de la frontera de Salta.

Esta espedicion tiene por objeto, no solo conservar espedita la comunicacion, sino tambien abrir un camino carretero directo entre esos dos puntos.

Los espedicionarios deben guiarse en su direccion por la aguja imantada de una brújula.

—Se nos dice que en algunos puestos de los suburbios de la ciudad se ha llegado á espender carne de caballo!

Dudamos de semejante dicho; pero todo pudiera ser en vista del alejamiento en que se han colocado las comisiones parroquiales de todo aquello que sea el cumplimiento de su deber.

Duro es nuestro lenguaje, pero el lenguaje de la verdad, en las actuales circunstancias, no debe ser otro.

Las comisiones parroquiales son dignas émulas de la municipalidad porque no se las vé por ninguna parte, ni *se las oye*.

Con todo, si existe verdad en lo que se nos ha dicho, clamamos una y cien veces porque algo se haga que evite el que al pueblo se le haga comer *gato por liebre* despues de pagarlo á peso de oro.

—Ayer temprano, antes partir para las provincias del Interior, el general Arredondo, dirijió al señor Coronel Victorica la siguiente nota:

Al señor Ayudante General de la Inspeccion, etc.

Habiendo obtenido licencia del Sr. Presidente de la República, para hacer un viage á las provincias, para el restablecimiento de mi salud, tengo el honor de comunicarlo á V. S.

Dios guarde, etc. *José Arredondo.*

—Conocido es de todo el público, por sus hechos y aventuras, el ciego Michemberg.

Dias anteriores fué preso por un grave desórden que produjo.

Hallábase en un calabozo de la policía con otros compañeros de infortunio.

Anteanoche, Michemberg tuvo contienda con uno de ellos.

Repentinamente sacó una navaja y dirigido por el tacto singular que posee, hundió el arma en el pecho de su adversario.

Nadie sospecha de qué modo se proporcionó esa navaja, pero Michemberg, á pesar de ser ciego, es tan astuto, que sabe burlar la mas estricta vigilancia.

Citaremos algunos antecedentes de su vida, que nos son bien conocidos.

Hace algunos años, era Michemberg capitan del ejército argentino.

Tenia renombre de valiente, pero mas aun de malvado y cruel.

Estando con su batallon en Bahía Blanca, cometió un alevoso asesinato.

La víctima fué un soldado que estaba de centinela: la causa, el olvido de una órden que le habia dado.

Michemberg trazó de aparecer en el hecho completamente inocente, tomando para el efecto algunas precauciones.

Pero, á pesar de todo, el delincuente fué descubierto.

El Gefe del batallon dió órden de aprehenderlo.

Así se verificó.

Varios soldados lo sacaron del rancho donde vivia.

Y ¡castigo providencial!

Apenas habia dado algunos pasos, seguido de los soldados que lo custodiaban, no vió mas la luz.

Perdió súbitamente la vista.

No obstante esta desventura, se formó un consejo de guerra, y el ciego Michemberg, bajo cuyo nombre se le reconoce desde entonces, fué condenado al presidio de Patagones.

Tres años despues desembarcaba en el muelle de Buenos Aires un infeliz ciego.

Su rostro rígido y estenuado, su cuerpo encorvado hácia el suelo, los harapos que cubrian sus carnes: todo revelaba al mendigo, al proletario.

Era Michemberg.

Cinco años antes, ese desgraciado cautivaba las simpatías de las jóvenes, por su trato afable y urbano, por su esmerada elegancia en el vestir y por su bella y espresiva fisonomía.

Desde entónces, el pobre ciego se lanzó con pasion, con vehemencia sin igual, en la senda del crímen y del vicio.

Cuando se embriaga, se convierte en un fabricante, en un loco sediento de sangre y de venganza.

Ha sufrido mas de cincuenta prisiones.

—En la calle de Tucuman esquina del Paseo de Julio, ocurrió un conflicto, ayer por la tarde, entre doce ó trece soldados de artillería y un número igual de vigilantes.

Estos fueron vergonzosamente corridos á pedradas dejando, algunos de ellos, sus machetes y morriones, en poder de los soldados.

Solo un vigilante resistió y cumplió con su deber, aunque poco ó nada pudiera hacer para impedir el atentado que se cometia con sus colegas.

Un soldado resultó herido. Los vigilantes presentan varias contusiones, causadas por las piedras.

Sus adversarios vencedores, se dirigieron luego al cuartel, sin que nadie pretendiera impedirles el paso.

—El Sr. Ministro de la Guerra, ha estado ayer á visitar el bergantin goleta nacional *Rosales*, que hoy debe partir á recorrer las costas de la Patagonia.

El *Rosales* debió partir el Domingo, pero inconvenientes del servicio le han hecho postergar su salida.

—El coronel D. Francisco Borges, Gefe de la Frontera Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, ha comunicado al Gobierno Nacional que ha hecho pasar *por las armas* al Capitanejo Coila, por haberlo así dispuesto el Consejo de Guerra que se lo habia formado.

Al mismo tiempo ha sido fusilado un indio que fué tomado en la última invasion que tuvo lugar en aquella frontera el 5 del corriente.

Correspondencia de Ricardo Gutierrez

SUMARIO—Nocturno—Las cuestiones diplomáticas en Montevideo—La cátedra del Océano—Julio de América por un sábio francés—El Brasil mirado de cerca—Detalles curiosos sobre la vida á bordo—Un diálogo con el Dr. Octaviano—Recuerdos de Lisboa—El Lazareto y la cuestion de cuarentenas—Un rey arquitecto—Las aguas públicas en España, en Portugal y en Francia—Abrantes—Viage por España á través de la Mancha y del Toboso—Escenas políticas—Una corrida de toros.

PARIS, Julio 12 de 1874.

(*Conclusion*)

Aquella inmensa mole de piedra, en forma de paralelógramos, está situada al Sud del *Largo das Amoreiras* y á 81 metros de altura sobre el nivel del Tajo, ocupando todo el edificio una superficie de ocho mil trescientos metros.

La cascada, que se derrumba sobre rocas vivas, presenta un espectáculo admirable y seductor; y al aspecto de aquella agua para que se quiebra sobre los picos con un rumor grandioso y sereno, formando arcos de espuma y oleadas límpidas y majestuosas, la vista se detiene en aquella contemplacion que incita con una sed insaciable.

Bajo este arrullo de las aguas y por los desfiladeros laterales, se llega á la bóveda del acueduto, en direccion á las montañas de Cintra; tres leguas cabales de camino bajo esa bóveda á la altura del hombre! De trecho en trecho hay ventanas de luz que son al mismo tiempo un ojo de espléndido paisaje de donde se domina el horizonte infinito que se mece sobre las cumbres y sobre el mar lejano.

Aquella bóveda de cal y canto está sostenida por 27 arcos de piedra cuarzosa.

Nada, sin embargo, ofrece mas novedad que la misma bóveda de la enorme cascada bajo la cual surge, glisa y se rompe la tremenda masa del líquido cristalino; y todavía sobre esta bóveda se pisa en el terrado espléndido de donde se domina el mas bello panorama de la ciudad, que es una de las mas accidentadas y vistosas que existen sobre la tierra. Esa cascada alimenta en Lisboa cincuenta fuentes públicas, y con todo esto, su riqueza es insuficiente por que solo dá seis litros por persona en una poblacion igual á la nuestra.

En Paris, cada habitante dispone hoy de 60 litros de agua; en Marsella, de igual número; Bruselas dá 80 litros; Madrid, 60; Lóndres, 95 y Roma 944 (novecientos cuarenta y cuatro, segun recuerdo,—pero recuerden tambien ustedes que los romanos son los creadores allí de las aguas conducidas.

Los portugueses, por lo general, son hombres altamente cumplidos; de tal manera, que mi simple calidad científica me valió en aquel establecimiento las mas exajeradas finezas del ingeniero de servicio.

Aquel caballero me acompañó en todo mi estudio y travesía, me dió los mas estimables datos sobre esta materia para mi libro de viaje, y escuchó con la mayor complacencia los que pude proporcionarle respecto al servicio de nuestras aguas, oyendo con marcado asombro las noticias que se referian á nuestro rio, del cual apenas hay exacta idea en Europa.

Nuestros trabajos de salubrificacion merecieron la galantería de algunas líneas en su cartera, y aún me dijo que le era conocido el nombre del Sr. D. Vicente Casares de quien yo tuve el placer de hablarle, segun merece este hombre infatigable, laborioso é inteligente, que parece nacido ex-profeso para un ministerio de trabajos públicos. Justamente por aquella fecha, se inauguraría en Buenos Aires las grandes obras de salud, debidas en mucha parte á su vigorosa iniciativa.

El depósito de Lisboa es sin duda mas bello y estenso que el de Lozoya, en Madrid; pero el nuevo depósito que esta capital construye hoy en Chamberí, lo será muy superior, á lo que he podido juzgar por los planos y por la arquería que he visto ya terminada.

En cambio, en Paris, el derrumbe ocurrido en el acueducto de Montsouris, en una estension de 30 mil metros, retardará por algun tiempo la terminacion de uno de los trabajos mas considerables que la mano del hombre haya emprendido jamás para la conduccion de las aguas. Paris está hoy abastecido por dos ríos, el Dhuis, cuyos manantiales convergen desde el distrito del Aisne á una distancia de 1.0 kilómetros que le traen á los reservatorios de Menilmontant;—y por el Vanne que llega á los de Montsouris por conductos de unos 171 kilómetros de estension.

Los reservatorios del Dhuis están del todo terminados, y es esa agua la que se bebe aquí hoy. Para traeria de allí ha sido menester levantar 2.0,0 0 metros cúbicos de escombros; construir 70,000 de albañilería, y elevar unos sobre otros montones de granito capaces de soportar un peso de «cien millones de kilógramos» (100.000,000) de agua! Estos receptáculos son maravillosos y se componen de dos pisos superpuestos. En el primero corre el Dhuis, y el Marne en el segundo, á favor de bombas hidráulicas puestas en movimiento por ocho máquinas que hacen subir materialmente el rio por el canal vertical que desagua en el reservatorio.

Estos dos pisos están separados por una bóveda de ladrillo cuya solidez es debida á la combinacion de los arcos que forma apoyándose sobre los pilares. Los trabajos de la Vanne que llegan de otro lado de Paris á Montrouge, son todavía mas considerables que los del Dhuis, puesto que miden 14 kilómetros mas de estension, estando preparado su reservatorio para recibir esta derivacion en tres hectáreas de superficie;—una mas que la de Menilmontant. Su capacidad se eleva á ciento cincuenta millones (150.000,000) de litros. Esta obra famosa ha puesto en primera línea la reputacion del célebre injeniero Mr. Belgrand; y pocas construcciones de la tierra causan igual asombro al que las contempla y estudia.

Las bellezas naturales, artísticas, científicas, literarias y administrativas de Lisboa que me hacen del todo simpática esta Capital, serian de larguísimo detalle. Su adelanto moral es muy estimable. Fuera de las escuelas superiores y de las de artes y oficios, el Esdo cuesta 2,369 escuelas primarias donde concurren 120,000 alumnos, sin contar las clases de adultos frecuentadas por un número de 70,000. La pena de muerte está abolida para todos los delitos; y en el año último, la casa de espósitos ha recojido 2,469 huérfanos; lo que, sino hace el elojio de todos los padres portugueses, es un timbre de honor para la administracion y la caridad de aquel reino.

No está demas advertir en este caso, como observacion al vuelo de viajero, que las mujeres portuguesas son por lo general muy buenas mozas y que las hay de todos los tipos: morenas y de negro cabello con un diablo de *bocito* sobre el lábio, y rubias con espléndidos colores. En todo caso son airosas y distinguidas en su porte y siempre talladas bajo un estilo de vigorosa escultura. Camoens tiene versos muy atrevidos á este respecto.

—

La cosa triste de los viages es la partida. Siempre queda en el horizonte que dejamos, algo que nos hace volver el rostro; cualquier cosa; la altísima cruz de una torre; una mata humilde de clavelina silvestre. Hay impresiones automáticas é inesplicables. Todavía recuerdo un carruage que ví rodar por la calle del Cerrito, frente á la estacion del Parque. Pues bien, hé atravesado el Océano, los Pirineos, los Alpes y los Apeninos, y todavía veo rodar ese carruage!

Así, las partidas son tristes; pero nunca mas que en los caminos de fierro: el fragor de la senda, la velocidad estraordinaria y el vaiven precipitado de todos los que nos rodean, dan á la partida todo el aire de una huida. Despues, todo se pierde á los ojos muy rápidamente; y no se vé mas á la distancia, como en el navío, aquello que se ha dejado; se dobla, se cruza, se entra bajo túneles, se pasan y rodean calles, caminos, plazas y montañas, y se va siempre adelante, corriendo, corriendo, atado á una fuerza enorme que tiene toda la brutalidad de un mónstruo, que respira, que brama, que se estremece, y que vá devorando leguas y leguas, sin cesar.

Así pasé las verdes campiñas de la Estremadura y de la Mancha,—esta tierra conocida en todo el mundo y alumbrada por el fulgor espléndido del génio de Cervantes. En todas partes respiran aquí D. Quijote y Sancho, y miramos como cosa amiga las ventas y castillos de su cristiana y risueña via-crucis. Allí está Argamasilla: saludamos la prision de Cervantes! y mas allá la famosa aldea del *Toboso*. Oh Dulcinea!

El camino ofrece bellezas admirables. En *Abrantes*, el gran puente sobre el Tajo que se halla en Tramagal. Tiene 16 arcos y cada uno mide 20 metros de ancho por 22 de altura. El puente de Badajoz es tambien espléndido. Tendido sobre el Guadiana y sobre 28 arcos moriscos, con 600 varas de longitud, hace tres siglos—trescientos años, si ustedes me permiten—que une las riberas de aquel bello y tranquilo rio. En Badajoz bajé doce horas, mientras se componia un trecho de camino que habian hecho saltar los señores carlistas, y fuí recompensado por la visita de aquella ciudad antigua, y por el encuentro sobre el mismo puente, de la mas divina cara de mujer que he hallado entre los millones de ellas que tengo ya vistas en la vida.

Mas allá se atraviesa Mérida,—Mérida—Augusta y pueden contemplarse, á tiro de piedra, sus estupendas antigüedades, tan bien descritas por el insigne *Fígaro*: Almorchon, Puerto Llano y Argamasilla de Alba siguen despues. Se pasa luego Ciudad Real, Almagro, Alcázar; se toca en Aranjuez, y por fin se llega á la alegre y bulliciosa Madrid.

España! Esta es nuestra verde abuela, que en los dias de decrepitud no ha olvidado aun sus locuras!

Ellas son hoy muy lamentables y dignas de la mas suprema compasion. El cañon de la guerra civil ruje por todas partes: su crédito está postrado; sus campos desiertos y sin cultivo; los hombres se aborrecen en el desorden de la ambicion mas demente, y con todas estas desventuras no hay esperanza de llegar á una situacion definitiva de órden, de paz, de trabajo y de fraternidad.

Es que el esfuerzo hácia la República ha sido inútil y desastroso; y los mismos que la proclamaron, en vez de organizarla y establecerla, la disiparon en la anarquía que vino á fortalecer mas que nunca las pretensiones borbónicas. Hubo una hora—la víspera del golpe de estado que dió en Madrid el general Pavía,—en que Don Cárlos no ha entrado en Madrid nada mas que por ser un insensato. La Comuna era quien reinaba entónces, y todo el país llamaba en su amparo cualquier especie de poder. Así ha reinado Serrano que es hoy un dictador. Mejor que la situacion presente, seria para la España el mismo trono de Isabel. Por lo demas, solo un cetro vigoroso puede ordenar aquel inmenso caos. Esta es la verdad absoluta que salta al ojo que la estudia sin pasiones, y el tiempo lo probará.

Los países, como los hombres, tienen su temperamento, su naturaleza y sus necesidades especiales. ¿Hay quien dude de la imposibilidad de un restablecimiento monárquico en la América? Pues por razones iguales, ni la Francia ni la España serán repúblicas jamás. Todo lo es contrario en esto: la historia, la índole, la costumbre, la sociedad y la misma naturaleza del pueblo;—mejor dicho, de la nacion,—porque no hay pueblo donde hay gerarquías que constituyen casi diferencias de raza, y no es posible la República donde no exista la fraternidad. En España, noble es sinónimo de mejor, en la misma conviccion plebeya; y todos tratan de trepar á esa esfera por los mismos peldaños de su democracia imposible.

Y esta no es siquiera una desgracia; es solo un hecho inapelable como su geología ó su botánica. Si la España puede solo ser feliz y grande bajo el sólio de un trono, no la ama ó no la conoce el que le busca una belleza que á ella le sienta como una deformidad.

La República es una conquista de la perfectibilidad humana, y no será mi espíritu quien la niegue: pero ella, como todo lo creado, es imposible en condiciones infecundas.

La República surge con la paz, á favor de la índole de los pueblos en que puede ser arraigada; pero jamás se produce bajo el ódio y la batalla sinó contra el estranjero. La matanza civil por las formas de gobierno, acaba sin remedio con la dictadura: toda la historia enseña esta verdad, desde su carátula hasta su índice.

Las masas vulgares de la Europa aborrecen de muerte por la envidia y el hambre, á todo el que respira en condicion feliz: esta es su fraternidad: Roma y Cartago son eternos; y en Madrid habitan el barrio de Salamanca y el barrio de Lavapiés. El populacho español es enemigo del progreso mismo: corta los hilos del telégrafo y maldice los trenes á su paso, porque el vapor ha destruido las arrias y los carros, dejando sin su trabajo al carretero y al arriero. La mitad de lo que en los carlistas se llama fanatismo, es ódio á la civilizacion. Esta es la verdad tristísima, comprobada por el carácter de esa guerra sin cuartel que mata los prisioneros, arrasa las poblaciones y destroza en todo el Norte las vias de comunicacion.

Por desgracia, el dia de la paz no está lejano. Don Cárlos tiene cincuenta mil soldados sobre las mas formidables posiciones de aquella naturaleza sorprendente. Pero él, aunque ha ganado la batalla de Estella, que fué un tremendo desastre para las tropas nacionales, no es quien subirá al trono, tal vez, porque sus peldaños estan anegados en sangre que clamará venganza.

La batalla de Estella se perdió por la muerte del Mariscal Concha que, como ustedes saben, era un argentino, hijo de la provincia de Tucuman. Este valiente cayó muerto en la vanguardia mientras remediaba un contraste y preparaba el triunfo definitivo. El ejército, sin gefe y en una posicion difícil, cayó entonces en el pánico y en la derrota decidida por una formidable carga á la bayoneta llevada por el gefe carlista Mendiri, al frente de ocho batallones navarros. El ejército nacional perdió cuatro mil hombres,—aunque aquí se dicen ochocientos—y con ellos á Concha que era el primer gefe de la España, y las posiciones conquistadas la víspera.

Hoy está á su mando el general Zavala, que promete muy pronto comenzar de nuevo el ataque.

Pero la paz de la España no ha de resolverse en esta batalla, porque el triunfo de Serrano no lo afirmará en el poder. La salvacion de la España está solo en un cetro vigoroso,—el mejor que Dios quiera depararle.

A traves de todos estos sucesos, Madrid se agita y se divierte, bajo la enorme algarabía que constituye su estado habitual. La guerra, la emigracion, los desastres, el descrédito de la España, nada se siente en la capital; y ella, en el intérvalo de los mas clásicos acontecimientos,—la batalla de Somorrostro, la toma de Bilbao, la derrota de Estella, y los funerales de Concha,—siempre encuentra modo de acomodar sus corridas de Toros. En la opinion madrileña tienen tanto lugar y preocupacion los «espadas» *Frascuelo* y *Lagartijo*, como D. Cárlos y D. Alfonso.

Y es preciso confesar que Madrid es una capital deliciosa: sus ochenta plazas y sus paseos espléndidos, proveen ámpliamente á sus necesidades de alegría que duran hasta la madrugada en la puerta del Sol, en esa bendita Carrera de San Gerónimo, en las calles de Alcalá, de la Montera, de Toledo, alcanzándose al amanecer con los famosos paseos del Prado, del Buen Retiro, y Cuesta de la Vega, de donde se domina el asombroso paisaje del Guadarrama.

En todos estos centros de concurrencia llama la atencion sin descanso la admirable belleza de sus mujeres, realzada por un aire de indescriptible gracia. Las españolas calzan mal y visten ligero; pero de la cintura á la frente son tipos del todo seductores. Qué formidable modo de gobernar los ojos y la expresion del semblante! Qué colores juveniles, y con qué magestad inocente llevan sobre los hombros su hermosísima cabeza! Qué peinados encantadores, y cómo lucen en sus cabellos las rosas vivas y los claveles palpitantes! En España no hay mas igualdad positiva que la de la belleza. La señora y la chula son hermosas á la par; y ninguna de ellas se enoja cuando á su paso estallan un ¡adios salero! en boca de un príncipe ó de un changador.

No sé qué pudor estraño en un viajero filósofo; no sé qué sentimiento de cristianismo no me ha permitido nunca penetrar en estos dos recintos:—la Plaza de Toros en Madrid, y el baile Mabille en Paris.

—Pero es vd. entonces un «peleles!—me dijo una señora malagueña. Visitar á Madrid sin ver los Toros es una verdadera atrocidad. El Papa en Roma y la española en los Toros.

—Pues qué,—pregunté yo—¿van entonces á la plaza las señoras y las niñas madrileñas?

—Pues si es allí donde es preciso verlas en todo su esplendor.

Esta noticia estraña me sedujo: y comprando una delantera de palco, por treinta reales que son unos cuarenta pesos de nuestra moneda, entré á la fiesta corrida que se daba en provecho de la «Sociedad de Beneficencia.» (!)

Mientras aquel viejo anfiteatro de cinco mil asientos se preparaba para el espectáculo, yo recojia en mi memoria, para ayudarme en él, los cuadros y descripciones que habia visto y leido á su respecto.

Veré, me decia, los verdaderos toros salvajes de raza; contemplaré los famosos ginetes andaluces montados en jacas espléndidos y valientes, y aplaudiré acaso, arrastrado por el interés de la lucha, el supremo valor del «espada» que postra la fiera á sus piés.

Al fin, y despues de los mas estruendosos reclamos del público que llenaba todos los asientos, viéndose en ellos sin distincion todas las clases sociales, se abrió la puerta del Toril, y un toro bayo entró á la plaza, embistiendo ciegamente á los capeadores que se salvaron saltando la barra.

—¿Y es ese el toro salvaje?—pregunté yo al vecino. ¿Pero no vé vd. qué está marcado á fuego como el mas pacífico buey? Entonces, ha pasado por la «yerra», y yo creo que mas que su salvajismo, hay algo en él que revela haber aceptado alguna bebida excitante, antes de arrarecer en este recinto. En fin, concluí; ese animal será todo lo que vd. quiera, pero no es por cierto un toro salvaje.

Mientras tanto los «picadores» habian salido á la plaza para brindar al toro el primer combate.

Los «picadores» son esos ginetes andaluces, montados en caballos espléndidos, segun nos lo muestran las historias y pinturas, pero en realidad son una cosa diversa sobre la plaza. Pesando enormemente sobre su caballo, á causa del recado que los asegura en su lomo, y llevando, para su defensa envainadas ambas piernas en un tubo de fierro, carecen sobre el caballo de toda gracia y de toda agilidad. Su oficio consiste en provocar la embestida del toro para colocarle, durante ella, una lanzada en el cogote, mientras entregan su caballo indefenso á la cornada de la fiera.

Pero lo asombroso de este grupo es la calidad de los caballos sacrificados en esta primera suerte.

No recuerdo ninguno de nuestros «matungos,» de lechero, que no sea á su lado un coloso de fuerza y hermosura. Los animales que en Madrid, se escojen para esa matanza, no tienen su pareja ni en el mismo Rocinante. Decrépitos, enfermos, ó mal heridos en anteriores corridas, son brindados espresamente á las astas del toro; y he visto,—como lo han presenciado sin duda todos los que han asistido á las corridas,—animales de estos *que se caen muertos por sí mismos*, bajo el solo peso de la cabalgadura y del ginete, antes de entrar en la batalla!

Cuando esto no sucede, el caballo es presentado al toro, sobre el cual se le lleva á golpe de espuela y *con los ojos vendados*: recibe allí su cornada; y esta, cuando no le ultima, pegándole en partes nobles, lo deja siempre en el vientre, echándole afuera, á traves de la enorme herida de las astas, gran porcion de intestinos que cuelgan sobre la arena de la plaza.

Si el caballo no muere ó no cae, se le incita así mismo á un nuevo encuentro, á golpes de garrote que lo descargan sobre el cuerpo los mozos de la plaza, hasta que una última cornada lo libra de su martirio.

Esta es una escena bárbara y atroz. El corazon se cierra al ver aquellos pobrecitos animales cojeando en tres piés ó con sus intestinos *colgantes*, obedecer de nuevo al garrote y á la espuela, para afrontar, á ojos tapados, una cornada mortal. Se vé entonces á aquel animal bravo y noble, á aquel amigo y compañero del hombre, ceder sin un gemido al palo y á la espuela, mientras el temblor de sus miembros y la contraccion de sus facciones horrorizadas, revelan la tremenda intensidad de sus dolores!

Cuando el toro comienza á fatigarse, se toca á ponerle las banderillas y los picadores se retiran; siendo este el espectáculo menos horroroso y mas difícil para el torero, porque tiene que buscar el animal de frente, yendo sobre sus mismas astas que evita con un quite de cuerpo, mientras clava en el lomo las banderas.

Despues de cuatro ó seis pares que le son así colocados y cuando la lucha, el furor y la pérdida de sangre han agotado las fuerzas y el coraje del animal, adelanta el «espada», lo capea, para exitarlo, con un paño rojo, y le dá muerte con una ó mas estocadas tiradas de frente y cuyo mérito consiste en el sitio sobre que se dan, aunque á veces el toro se haya echado á tierra.

Hasta ahora he sospechado, fuera de la seguridad de puntería, cuál sea el mérito de esta matanza. El toro es una bestia imbécil; no se esquiva ni se defiende; ataca la capa y la banderilla que le ponen ante los ojos y se limita siempre á una sola embestida ciega que es fácil evitar, dejando al punto su presa por cualquier provocacion á otro lado, lo que permite siempre á un torero el ser socorrido por los demás, en trance de peligro.

La estocada de muerte es saludada por un universal aplauso que el «espada» agradece quitándose el sombrero rendoño y saludando á toda la plaza, para recibir en él los cigarros que le arrojan.

Toda esta escena se pasa bajo la mas espantosa algazara que pueda imaginarse, ya aplaudiendo y vivando á los lidiadores, ó ya dirigiéndoles á gritos

los mas atroces insultos y las mas abominables palabras que pueden recogerse en los presidios.

Sin embargo aquel espectáculo se pasa en presencia de miles de señoras y de niñas de lo mas escogido de Madrid, que acuden sin descanso á esta diversion nacional.

Despues del primer toro, y cuando un caballo con sus intestinos á la rastra era llevado á palos sobre la segunda fiera, yo no pude sufrir mas aquel espectáculo infame, y protestando silenciosamente á su puerta en nombre del cristianismo, me salvé de aquel recinto frenético que, en el siglo diez y nueve, ofrece á la España, para su alegría, un espanto digno de los bestiales circos de Neron.

Asaltóme entonces á la mente el doloroso cuadro de desgracias sociales en que está hundida hoy esta nacion, cuna antes de esplendor y de grandeza; y volviendo el rostro hácia aquel anfiteatro sangriento, me dije: todos los males de España están allí.

Despues de esto, pasé el Arco de Alcalá, atravesé á la Cuesta de la Vega para refrescar mi ánimo con el espectáculo sublime de la naturaleza, diciendo este verso del Dante.

E quindi uscimmo á riveder le stelle.

Ricardo Gutierrez.

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Tycho Brahe*, entrado ayer, tenemos fechas de Europa hasta el 29 del pasado, última fecha de Lisboa; las de Paris alcanzan al 23 y las de Lóndres al 24.

La Francia quedaba en una situacion embarazosa, como ya lo indicamos por telégramas. Las derrotas parlamentarias se sucedian para el Gobierno, casi sin interrupcion y la confusion era inmensa. Ya sabemos que la proposicion Perey, en favor de la que aseguraba estar hasta una parte de los ministros, fué rechazada.

Concurrió eficazmente á este resultado la actitud del general Cissey presidente del Consejo, quien dijo en nombre del Gobierno que el remedio para las inquietudes del país no se encontraba en una proclama doctrinaria, que satisfaria á un partido, pero que no contribuiria de cierto á tranquilizar á los restantes, y que lo que el país reclamaba actualmente era la organizacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon: lo que importaba organizar cuanto antes era el septenado.

Quedó, pues, patentizado que, si los bonapartistas tenian todo que temer del Gobierno, los republicanos nada debian esperar de él.

En la sesion del 24, el marqués de Castellane (del centro derecho) propuso el aplazamiento de la discusion de los proyectos constitucionales hasta despues de las férias, el diputado Malastre, de la misma parcialidad, pidió que se suspendiesen las sesiones, despues de votado el presupuesto, hasta el 5 de Noviembre.

El Ministro del Interior declaró entonces que el Ministerio persistia en el empeño de ver votadas á la mayor brevedad las leyes constitucionales, que el gobierno confiaba en la circunspeccion de la Asamblea y le pedia que antes del aplazamiento declarase que entraria en el exámen de las leyes constitucionales, así que se reuniese nuevamente. Fueron aprobados, tanto el aplazamiento como la urgencia de la mocion Malastre, por 395 votos contra 308.

La sumaria á que se procedió en los Pirineos probaba evidentemente, segun decian algunos diarios, que las autoridades francesas, cumplian con regularidad sus deberes en las fronteras, y que el transporte de armas para los carlistas se hacia por las aguas neutrales del Bidasoa, sin tocar en territorio francés.

—En las altas regiones diplomáticas despertaba algunos temores la falta de acuerdo entre la Gran Bretaña y la Rusia, relativamente á los asuntos del Asia Central.

El gabinete Disraeli acusaba al de San Petersburgo de haber faltado á la palabra que dió de abandonar á Khiva. La opinion mas corriente era que Rusia abriga futuros proyectos de conquistas, pero el gabinete inglés, por su parte, no se ha descuidado en los trabajos de fortificacion en las fronteras de la India, en los preparativos militares, en las alianzas con los príncipes indígenas, y contaba con el apoyo de Persia, que no es de despreciar.

La política de Inglaterra, adversa fatalmente á la Rusia en el Asia Central, se inclina, pues, en favor de las ideas del gobierno imperial en lo que respecta á China.

Se prevee en un porvenir no muy remoto el desmembramiento del celeste imperio, y es de presumir que el Océano Pacífico venga á ser el teatro de las hazañas y rivalidades de los Estados-Unidos y de los dos pueblos de Europa.

—En Alemania, pocas esperanzas habia de un acuerdo en cuanto á las cuestiones religiosas. Fué últimamente preso el obispo Fonisowiski, coadjutor de Ledochowski. Las señoras de Westfalia, procesadas por haber enviado un mensage de pesar al obispo de Munster, comparecieron en el tribunal de Bargsteinfort y fueron todas condenadas á una multa de 100 á 200 thalers.

Se hicieron visitas domiciliarias en casa del encargado de negocios de la Asociacion de los Católicos de Magencia, en casa del consejero de legacion Kehler y en el gabinete de este, en el palacio de Radziwill y en casa del redactor de *La Germania*. Se han tomado varios papeles que dicen son de importancia.

Se esparció el rumor de que un hijo del príncipe Bismark mató en duelo á un capitan de infanteria llamado Zaskrow.

—En Roma, la Comision de la Sociedad de los intereses católicos, que está en contacto con todas las asociaciones católicas de Europa, presentó al prefecto y al Síndico del Papa una requisitoria firmada por 30,000 romanos de ambos sexos pidiendo que se prohibiese el trabajo en los dias santos.

La gran Comision de los operarios de Roma se reunirá inmediatamente para protestar contra esa medida como atentatoria del derecho de trabajo.

El Papa nombró á Monseñor Gan Minstelli, su limosnero particular en sustitucion de monseñor Merole.

—Son escasas las noticias de España.

Corria el rumor de que Zavala insistia en dejar el mando del ejército del Norte y asegurábase que el estado de disciplina de ese ejército era poco lisongero.

Varias personas detenidas por profesar ideas carlistas y republicanas exaltadas, habian salido de Madrid para puntos designados préviamente por las autoridades.

Fué cerrado el Círculo republicano de Bilbao.

Falleció el afamado poeta D. Luis de Eguilaz.—Toda la prensa española anunció ese triste suceso con las mas sentidas frases.

Cable trasatlántico

En diarios de Rio Janeiro encontramos estos telégramas:

Madrid, Agosto 14.—El movimiento ofensivo que volvió á tomar el general Zavala contra los carlistas, ha sido coronado del mayor éxito.

El general Moriones desbarató completamente á los carlistas, despues de haberles causado una gran mortandad, y hecho muchos prisioneros.

Las tropas republicanas tenian á su frente 18 batallones carlistas, cuyas posiciones tomaron.

Roma, Agosto 14.—El gobierno italiano acaba de declarar oficialmente que está dispuesto á reconocer al gobierno español, en las mismas condiciones que Francia, Inglaterra y Alemania.

Madrid, Agosto 14.—El general Zavala abasteció la ciudad de Victoria y aumentó la guarnicion; pero fué obligado á retirarse con su ejército hácia Miranda á consecuencia de un movimiento del enemigo que amenazaba la retaguardia de sus fuerzas.

Paris, Agosto 13—Cárlos VII dirigió á las potencias estrangeras, un manifiesto para refutar las acusaciones que se hicieron contra sus soldados por las crueldades que ellos practicaron.

El pretendiente al trono de España declara que su ejército nunca cometió las repugnantes atrocidades de que se hizo tanto alarde, y que estas acusaciones fueron meras calumnias.

Confiesa que algunas personas fueron fusiladas por los carlistas, pero que estas severidades eran plenamente justificadas por el proceder de los culpables, que fueron castigados segun las leyes del Código militar.

Siempre quedó en los límites de lo que todas las naciones denominan *el derecho de la guerra*.

Al terminar este manifiesto declara D. Cárlos que el derecho y la justicia están de su parte y que confía plenamente en un próximo y definitivo éxito.

Lóndres, Agosto 15 de tarde—Consolidados 93.

6 p% Uruguayo 65.

6 p% Argentino 61.

Pará, Agosto 15—Ayer entró de Rio Grande do Sul la barca portuguesa *Luisa*, con 10,000 arb. tasajo.

Acaba de regresar el vapor inglés *Great Northen* salido de aquí el 21 del pasado para reparar la descompostura del cable sub-marino que liga esta ciudad á Cayenna y que fué encontrado en mal estado.

Liverpool, Agosto 15—Sebo 41.6d.

Madrid, Agosto 15—El general Zavala comunicó ayer oficialmente al ministro de la Guerra, la toma de Oteiza.

Fué el general Moriones el que mandó las tropas liberales que tomaron parte en el combate.

Las fuerzas carlistas al mando del general Mendiri se componian de 18 batallones.

Las primeras posiciones fueron tenazmente defendidas y tomadas á la bayoneta.

Antes de entrar en la poblacion tuvo el cuerpo de Moriones que sostener un ataque de todos los batallones carlistas, que á pesar de derrotados pudieron efectuar la retirada, dejando en poder de los vencedores algunos prisioneros y parte del material de guerra.

Dice *La Gaceta* que las pérdidas de los carlistas fueron grandes.

Los liberales tuvieron fuera de combate cerca de 100 hombres.

El comandante en gefe resolvió hacerse fuerte en Oteiza para el caso de un incidente inesperado.

El movimiento parece tener por objetivo penetrar mas allá de Cicturo para cortar la retaguardia de los carlistas.

Zavala dice apenas que la continuacion de las operaciones se emprenderán con la mayor prudencia.

Moriones y sus compañeros fueron elogiados.

La Bolsa cerró ayer mas animada.

Se esperan hoy noticias.

Está resuelto el reconocimiento de España y el gobierno español se contentó prometiendo corresponder á la confianza de las potencias estranjeras.

Se atribuye á Cánovas el haber tomado una parte muy directa en la solucion que acaba de tener este negocio.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo. El Purísimo Corazon de María. Stos. Felipe Benicio confesor y Flaviano obispo.

Mañana Lúnes. Stos. Bartolomé apóstol y Roman. Sale el sol á las 6 h. 12 m., y entra á las 5 h. 23 m. Luna—cuarto creciente.

Vapores—El *Rio de la Plata* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

El *Júpiter* sale mañana para Buenos Aires.

Horrorosa desgracia—*El Correo Español* que se publica en la vecina República, dá cuenta de una horrorosa desgracia, ocurrida recientemente, y que ha llevado el duelo á una familia de aquella sociedad.

Una niña de pocos años, cuyas travesuras continuas obligaban á su madre á imponerla prudentes castigos, fué encerrada en una habitacion por una de sus muchas diabluras. Los gritos y el llanto de la criatura no alarmaron á la familia que estaba acostumbrada á los accesos de cólera de la niña; pero cuando cesó de llorar y entraron á la habitacion con ánimo de hacer cesar el castigo, el cuadro mas horrible apareció á su vista.

¡La criatura estaba carbonizada!

Una caja de fósforos que habia en la habitacion donde la encerraron, fué sin duda pisada por la víctima y sido causa de que se incendiaran los vestidos abrasando las carnes de la desdichada.

El dolor y la desesperacion de la madre, como se concibe, no tienen límites.

Fiestas pátrias—Pasado mañana se cantará un solemne *Te Deum*, se harán salvas en el Fuerte de San José y formarán en parada las tropas de la guarnicion, mandadas, segun se dice, por el general Pereda.

La línea de formacion parece que será desde la portada de la casa de Gobierno á la Matriz por la calle del Rincon.

Geografía argentina—Encontramos la noticia siguiente que traducimos de *El Anuario Geográfico* correspondiente á este año, por creerla de interés especialmente para los argentinos.

«Una memoria leida por un Ingeniero inglés M. Crawford, en una sesion de la Sociedad de Geografía de Lóndres, en el mes de Diciembre de 1872, encierra particularidades muy interesantes sobre la geografía y la configuracion de la Argentina meridional.

M. Crawford tenia que efectuar los estudios preparatorios de un camino de fierro proyectado de Buenos Aires á Santiago de Chile, atravesando la cadena de los Andes por el Planchon; hácia el 35° L. S., su memoria que se imprime en el próximo volúmen del Diario de la Sociedad, está acompañada por una carta sobre la escala de 600,000 que contiene los resultados de la exploracion.

M. Crawford ha verificado que el Rio Grande, que tiene su orígen en los Andes, y despues de cruzar las Pampas desagua en el Atlántico bajo el nombre de Rio Colorado, difiere mucho del trazado con que se le representa en las cartas.

El Rio se forma de dos brazos distintos, el rio de los Ciegos que nace cerca del Paso del Planchon y el del Terdillo, cuyas fuentes están mas al Sud. Las dos corrientes reunidas forman el Rio Grande.

La exploracion de este rio se ha estendido á 142 millas (255 kil.) partiendo de su orígen hasta el punto en que fué necesario suspender el trabajo por la ausencia de toda vegetacion y por la imposibilidad de procurarse forrage para las mulas. El suelo está cubierto de escorias volcánicas y de cenizas. Se encontró diversos afluentes del Rio Grande que fueron marcados en su posicion verdadera. Al lado oriental de la cadena de los Andes, las montañas son principalmente de orígen ígneo y se encuentra un gran número de volcanes apagados. El Planchon es el único volcan activo que haya visto M. Crawford. Se encuentran tambien rocas estratificadas en diferentes puntos.

Las pendientes orientales son casi enteramente desprovistas de vegetacion, salvo los valles y las inmediaciones del agua.

La altitud media de las llanuras á 450 kil. próximamente, al O. de Buenos Aires, es de 45 á 50 m. sobre el nivel del mar y de 350, al pié de los Andes. El punto mas elevado de la garganta del Planchon tiene un altitud absoluta de 2,507 m.

En la frontera meridional de la República Argentina, hay una línea de chozas de tierra rodeadas de un foso, designadas con el nombre de fuertes; cada uno de estos fuertes tiene una guarnicion de algunos soldados. El comandante reside en un lugar denominado Villa de Mercedes, con una guarnicion de 30 hombres; no se encuentran colonos en parte alguna en las inmediaciones de la frontera; los indios van y vienen sin ser inquietados.

Los animales que se encuentran son principalmente una pequeña gama, avestruces, zorros, vizcachas, armadillos y un gran lagarto de cuatro piés de largo.

Los cóndores abundan en los Andes, y se ven tambien algunas águilas. En tres ó cuatro puntos se vió caballos salvajes.

La discusion á que esta lectura dió lugar, fué muy interesante y versó con gran preferencia sobre el lugar mas favorable para atravesar los Andes con un camino de fierro. La garganta de Uspallata al N. del Planchon, parece ofrecer grandes ventajas.»

Reunion italiana—Hoy se reunen muchos italianos para oir la lectura de una carta del inclito Garibaldi y tratar de la propaganda de la obra *I Mille*, recientemente escrita por el insigne general.

Debe ser pariente—Cifrámos todas nuestras esperanzas de salir de pobres en la excentricidad de un caballero del siglo pasado.

Parece que un señor español llamado Navas, muerto en Lóndres el año 1774, dejó en el Banco un respetable caudal á condicion de que no se entregara á sus herederos hasta pasado un siglo y en efecto ahora se ha abierto el testamento.

Esperamos su publicacion para saber si algo nos corresponde en calidad de parientes, aun cuando sea allá *por cuartas*.

Justificacion á medias—A consecuencia de una grave denuncia que hizo *La Regeneracion* de Mercedes sobre impunidad de criminales, denuncia que trascribió una parte de la prensa de la capital, el Gobierno ordenó al Gefe Político de Soriano que diese una esplicacion de los hechos, justificando su conducta.

Ese funcionario desmiente en la nota que vá á leerse, los cargos de *La Regeneracion*, pero como dice muy bien el ilustrado Dr. Vazquez Acevedo, Fiscal de Gobierno en la vista que motivó ese asunto, sin dudar de la verdad de esa afirmacion, el Gefe Político de Soriano, debió haber acusado ante el Tribunal competente al diario por quien se dice calumniado.

La opinion pública no se satisface cuando se trata de hechos como los denunciados por *La Regeneracion* con declaraciones simples, y el crédito de la Administracion exige que los funcionarios públicos acusados de hechos graves, no renuncien al derecho y al deber de justificarse ámpliamente.

Hé aquí la nota del Gefe Político de Soriano que se manda publicar:

Montevideo Julio 27 de 1874.

Sr. Ministro.

El que suscribe ha recibido la nota de V. E. fecha 25 del corriente en que ordena se informe á la mayor brevedad sobre los hechos denunciados en el diario *La Regeneracion* de esta ciudad, bajo el epígrafe *La ley del embudo* y trascrito en *La Democracia*.

En consecuencia, el infrascrito pasa á comunicar á V. E. que con fecha 5 de junio ppdo. hizo el mismo periódico la denuncia de que el individuo Antonio Cena se paseaba armado por las calles de esta ciudad y con la misma fecha se dió órden á los Comisarios de las 1.ª y 2.ª seccion de policía para la averiguacion de este hecho y caso resultara cierto, procediesen á su aprehension, como tambien circuló órden igual á todos los Comisarios de Campaña.

Con fecha 10 de Junio ppdo. pedí al Juzgado Ordinario me informase si los individuos Claudino Mendez y Antonio Cena tenian causa abierta, pues como los sucesos á qué alude *La Regeneracion* tuvieran lugar hace el primero dos años y el segundo tres; y no existiendo en esta Gefatura órden de Juez competente para la aprehension de Mendez, y si contra Cena, no era posible disponer la aprehension del primero sin ese requisito.

El Juzgado Ordinario fecha 15 del corriente, dispuso se procediera á la aprehension de Claudino Mendez, lo que se dispuso en el mismo dia por el Sr. oficial 1.º, encargado de la Gefatura, en mi ausencia de este Departamento, sin que fuese necesario hacer efectiva dicha prision pues el referido Mendez se presentó espontaneamente en calidad de preso el dia 21 del corriente, no habiendo resuelto aun el Juzgado sobre el individuo Cena.

Respecto á que esta Gefatura persigue á los criminales Carmona y Peralta solo por sus opiniones políticas, debo manifestar á V. E. que esto no pasa de la mas solemne calumnia; pues son públicas y notorias las causas de su persecucion, pues el primero de ellos hirió al vecino D. Juan Rodriguez infiriéndole en presencia de otros vecinos varias heridas de arma blanca.

En cuanto á Peralta, (Waldo) aun yace en cama y moribundo, el vecino de esta ciudad, Trinidad Mendez y mejorado Ciriaco Aranda, heridos gravemente ambos por el referido Peralta, quien fué aprehendido en el Departamento de la Colonia á requisicion de esta Gefatura y por disposicion del Juzgado Ordinario de esta ciudad.

No estrañará el Sr. Ministro que el infrascrito sea objeto de calumnias semejantes que están destruidas por su base, si tiene en cuenta la independencia de carácter del infrascrito, que le hace desoir las influencias y sugestiones agenas.

Dejando llenados los deseos manifestados por V. E. en la nota que tengo el honor de contestar, me es grato saludar á V. E. con toda consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Federico A. Camps.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres 252. Sermon esta noche á las 7 ½. Tema—*La gran fiesta*.

Colonias Agrícolas—En el espediente presentado por el Sr. D. Miguel Diaz Ferreira sobre concesion de Colonias agrícolas en Mercedes, ha recaido el siguiente dictámen del Dr. Vazquez Acevedo, Fiscal de Gobierno y Hacienda, que se ha tenido por resolucion.

Que no halla inconveniente para que se acceda á lo solicitado, menos en lo que se refiere á la prohibicion que, con todo rigor, debe efectuar el Sr. Gefe Político, de que no puedan pastorear las haciendas en los campos que no hayan sido enagenados por él.

Renuncia—Nos ha sorprendido al saber que el educacionista D. Francisco Figueras, director del colegio de los Angeles, se retira de la enseñanza Oficial.

Le deseamos mucha concurrencia en el nuevo colegio que vá á abrir en la calle 25 de Mayo núm. 353.

Tambien nos han informado que su enseñanza será regida por su especial método objetivo que tantas veces hemos admirado por el adelanto y desarrollo de las tiernas criaturas que asistian á la escuela-modelo de párvulos, situada cerca de nuestra imprenta.

Carestía de la carne—Este artículo puede decirse que se vende á peso de oro en Buenos Aires, segun vemos por este suelto que publica *La República*:

«Al que le caiga el lazo, 1200 pesos!

Tal era la voz de órden y el precio fijado á una tropita de animales flacos que para el abasto se encerraban ayer á la tarde.

Los 20 primeros, apenas de carne regular, se vendieron á aquel precio.

Los otros, por 900 pesos.

Ayer por la mañana un abastecedor compró cinco bueyes por 12,000 pesos.

El primer matambre se vendió en el mercado del Plata por 160 pesos.

Las tiras de asado, que la mejor, valia antes 7 pesos se vendian á 45.

La grasa fresca 6 pesos libra; cuyo precio comun eran 12 reales.

Todo cuanto se diga respecto al precio de la hacienda y de la carne, no es exagerado.»

Sentencia—Hé aquí la que ha recaido en la causa criminal, de cuyo veredicto nos ocupamos hace pocos dias.

Montevideo Agosto 21 de 1874.

Y vistos: Esta causa seguida por el Ministerio Público contra Vicente Baliños, por la muerte de Antonio Gallo, ocurrida el 27 de Agosto de 1871—Atenta la precedente declaratoria del Jurado:

Y considerando que las disposiciones de la ley 3 tít. 23 lib. 8 R. C. por su escesivo rigorismo no son aplicables, atendiendo á las circunstancias que mediaron y el estado de los contendientes, que atenúa el delito cometido por Vicente Baliños.

Y considerando sin embargo, que hechos de esa naturaleza deben ser castigados con penas proporcionales, y que surtan el benéfico resultado que la justicia se propone corrigiendo y tratando de impedir los delitos:

Fallo definitivamente condenando al reo Vicente Baliños á la pena arbitraria de cinco años de prision con trabajos públicos y al pago de las costas del proceso, computándose en la condena el tiempo que lleva sufrido de prision. Notifíquese, publíquese y caso de no ser apelada, elévese en consulta al Superior.

Vilaza.

Naufragio—Por un marinero llegado ayer de Rocha por tierra se ha sabido que en una isla de Castillos encalló el bergantin inglés «Willoy Brae,» perdiéndose totalmente.

La tripulacion salvó.

Ese buque venia para nuestro puerto con cargamento de carbon y maderas.

El uxoricida Duclos—Publicamos enseguida una declaracion, hecha ante la autoridad argentina por el individuo Enrique Duclos, asesino de su propia esposa y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

En esa relacion se encuentran detalles que no se conocian respecto al móvil de tan espantoso crímen.

El asesino declara que por los frecuentes disgustos que tenia con su esposa María Canaveri, resolvieron separarse voluntariamente y por convenio particular.

Que hacia 18 dias lo habian verificado, lo cual no impedia que él la visitara diariamente, con la buena intencion de reconciliarse.

Que el 10 del actual estuvo en casa de María y esta le dijo entre otras cosas, que tenia un novio mejor que él, mas jóven y de cualidades distinguidas.

Que á pesar de este ultraje y de este crímen, confesado sin vergüenza, continuó sus visitas los dias siguientes.

Que el 13 del actual, estando con su esposa, ella lo invitó con un vaso de vino, invitacion que aceptó, pero bebiendo entre los dos el contenido.

Que enseguida repitió su esposa las mismas palabras que antes habia dicho, acerca del nuevo amante, lo cual en esa ocasion lo impresionó vivamente, al estremo de tomar un cuchillo que estaba sobre la mesa, el mismo con que recien comia su esposa, asestándole repetidos golpes, hasta darla en tierra.

Que en este estado María esclamó: ¡No importa, ya te he envenenado!

Que al escuchar esta palabra creció su ira y se arrojó nuevamente sobre su esposa renovando los golpes del arma.

Que entónces María hizo un esfuerzo, pudo levantarse y llegar hasta un cuarto inmediato donde cayó sin vida.

Que él veia todo esto, veia el cadáver ensangrentado de su esposa, veia en sus manos el arma homicida pero que no se daba cuenta de lo que pasaba por su espíritu turbado:

Que en un momento de súbita inspiracion recordó que tenia en su cintura un rewolver, lo sacó y oprimió en la boca con la intencion de quitarse la existencia pero que el arma no hizo fuego.

Que entónces salió de allí, se dirijió al rio y en un paraje solitario intentó de nuevo suicidarse pero le sucedió lo que en la primera vez, el rewolver no daba fuego.

Que viendo fracasado su deseo se retiró de aquel paraje y se alojó en una fonda de las inmediaciones y al siguiente dia se fué á Belgrano donde desechó la idea del suicidio resolviendo presentarse á la Policía.

Tesorería General—Del 14 hasta ayer ha tenido esta oficina el siguiente movimiento:

Entradas	85,098 04
Salidas	78,625 70
Existencia en efectivo y letra...	$ 6,472 34

Fausto—Recordamos á los dilettanti que hoy se inaugura con esta ópera la nueva empresa de Solís.

Como el personal de la compañía solo ha cambiado de empresario, escusamos toda recomendacion que la de la asistencia esta noche.

Idea magna—Todos conocen al insigne varon Francisco Maciel y Sostoa, benemérito en su especie diamantina; conocen sus preclaros antecedentes, sus relevantes dotes especialmente para el canto y la masticacion: pero lo que tal vez no conozcan muchos de nuestros lectores, es el orígen de la calvicie que hoy pela su venerable mate haciéndolo el *steple chasse* de las moscas en verano y causa de continuos resfriados en invierno.

Segun el popular héroe autor de la *Lucia* y el *Himno Oriental* en inglés, no puede atribuirse esa calvicie á otra cosa que á las nieves de los Andes y á la ebullicion de las diamantinas ideas que en aquellos heróicos tiempos de la independencia convertian su cabeza en un volcan mas poderoso que el Vesubio.

Esa superabundancia de frio y de calor al mismo tiempo, debieron ocasionarle una especie de pasmo en la mollera y de ahí la pérdida del pelo y algo mas que conservaba su venerable cabeza.

Ante tan plausible y fundada esplicacion, uno de los numerosos amigos y protectores con que cuenta nuestro héroe, ha concebido la feliz idea de preservar tan *venerable* é *histórica* calva con una peluca artística costeada por medio de una suscricion, señalando el maximun de la cuota en *cuatro centésimos*, á fin de que el homenage revista un carácter de popularidad digno del diamantino personage á quien va dedicada.

Maciel ha aceptado con entusiasmo la idea, y tenemos entendido que la presentacion de la peluca será solemne y por una Comision *especial*, que indicará el sitio y hora convenientes.

Reservándonos el nombre del iniciador de tan feliz y *obrigado* pensamiento: lo apoyamos calorosamente esperando que merecerá tambien la aprobacion de nuestros estimables colegas de *La Democracia* y *La Idea*, bajo cuya poderosa influencia se coloca la relumbrante calva del popular guerrero.

Por nuestra parte desde ya nos encargamos de correr con una lista de suscricion para la peluca de Maciel.

Sociedad Filo-Histórica—Se cita á los señores sócios para la sesion que tendrá lugar en la Universidad, el lunes 24 de Agosto á las 7 1/2 de la noche. En ella se leerá y discutirá un trabajo de Cárlos Muñoz Anaya, titulado *Caton y los Gracos*.—*El Secretario*.

Suicidio—Un marinero italiano perteneciente á un buque fondeado en el Tigre (Buenos Aires) se suicidó el Lúnes arrojándose desde el tope del palo mayor causándose la muerte instantáneamente.

Este individuo habia amenazado por varias veces á sus compañeros de llevar á cabo su intento, lo que no habia sido creido por los demás.

Despacho de la Junta—Hé aquí una relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó ayer, por la Secretaría de la Junta E. Administrativa de la Capital:

Perez y Van de Valde, informe la Comision de Obras Públicas.

Pedro Lastarria, informe la Comision de Instruccion Pública.

José Castro, informe el Director de la Lotería.

Abasto y Tabladas, á la Contaduría á sus efectos.

Juan Nano, informe la Comision de Obras Públicas.

Ministerio de Gobierno, informe la Comision de Obras Públicas.

El mismo, informe la Comision de Cementerios.

Davison, Cibils y Elzaurdía, á la Comision de Obras Públicas para su conocimiento y fecho vuelva para ser archivado.

Alumbrado Público, á la Contaduría á sus efectos.

Ministerio de Gobierno, á la Comision de Salubridad para que agregue los antecedentes de la referencia.

Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, á la Comision de Salubridad á sus efectos.

Consejo de Higiene, acúsese recibo y pase á la Comision de Cementerios.

Comision del Nuevo Templo de San Francisco, informe el Director de Alumbrado, con recomendacion de pronto despacho.

Julian de la Hoz, con las escrituras y plano adjuntos, vuelva á la Comision de Obras Públicas.

Domingo Mangino, informe la Comision de Salubridad.

Ministerio de Gobierno, á la Comision de Salubridad para su conocimiento y fecho vuelva para ser archivado.

El mismo, informe al Director de Mercados.

Ministerio de Gobierno, á la Comision de Obras Públicas para su conocimiento y fecho, vuelva para ser archivado.

El mismo, idem idem idem idem.

Saturnino Camp, informe la Comision de Obras Públicas.

Comision de Caridad, enterado, publíquese.

Secretaría del Senado—Montevideo, Agosto 22 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune el lúnes 24 á las dos, para tomar el juramento de Ley al señor Senador por el Durazno.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Curioso animal—Una carta inserta en los *Anales de Agricultura* en Buenos Aires, dá cuenta de un nuevo insecto denominado *epeira socialis*, que se ha descubierto en el país.

Las *epeiras* constituyen un género de arañas, caracterizado por ocho ojos casi iguales en dos líneas transversales; los intermediarios están dispuestos en cuadrilátero; y los laterales apartados sobre el lado y aproximados por pares. Labio ancho en la base y redondeado ó cerrado en la estremidad. Mandíbulas anchas, cortas, redondeadas y dilatadas en la punta y apretadas en su insercion. Patas prolongadas, y fuertes, órden de la longitud de estas 1, 2, 4, 3.

El nombre que llevan les fué dado por el naturalista Bompland que las recogió hace 30 años en la ciudad del Paraná.

La *Epeira socialis* no es desconocida en Buenos Aires, pues una señora de mi relacion, dice la carta mencionada, me dijo cuando le enseñé mis capullos, que unos veinticinco ó treinta años há, le habian regalado varios de ellos llenos de huevos, y que habiéndolos dejado entre unos naranjos en su casa cerca de Barracas, vió que en la primavera salian de ellos multitud de arañitas que cubrieron las plantas con sus telas doradas, y por último á fines del verano formaban sus capullos, y pusieron sus huevos. Cinco ó seis años despues, pasando por su antigua casa, observó que todos los árboles de la vecindad estaban cubiertos de telas de esta misma especie. En cuanto al tamaño del animal, era el mismo que he indicado ya. La procedencia era tambien la misma.

La *Epeira socialis* es un animal curioso, y la seda que produce no lo es menos, y no es estraño que el que la vé por primera vez quede agradablemente sorprendido.»

Remates—Están anunciados los siguientes para hoy y mañana:

HOY

Por Castrelo, de un terreno, tres cuadras del mirador de Suarez, á las 3 de la tarde.

Por Escardó y Cremieux, de terrenos, quinta de Herrera, á la 1 de la tarde.

Por Fourmorado y Landinelli, de una finca, Vazquez 59, á las 3 de la tarde.

Por Previtali, de un terreno, Plaza Independencia, á la 1 de la tarde.

Por el mismo, de solares, entre las calles Maldonado, Canelones, Médanos, Vazquez y Durazno, á las 12 ½.

Por Dalperda y Moratorio, de un terreno, media cuadra de la iglesia del Reducto, á las 3 de la tarde.

Por Sienra, de máquinas, arados etc., Aguada, barraca Sarachaga, á la 1 de la tarde.

Por Crosa, de una finca, terrenos de Portugal, á las 3 de la tarde.

Por Alvarez, de solares, Cerro-Largo, Minas y Magallanes, á las 2 de la tarde.

Por Tojeiro, de un terreno, calle Yaro, á las 2 de la tarde.

Por Ramirez y Nebel, de un terreno en el Paso del Molino, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Roleri, de varios artículos, Uruguay 40, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Serracco, de muebles, Cámaras 79, á las 12.

Por Ruano y Gemensoro, de existencias de un café, Ibicuí 84, á las 12.

Por Crosa, de una finca, Cerro-Largo al lado del 315, á las 3 de la tarde.

Ocurrencias locales—Hé aquí el extracto del parte policial de ayer:

El Comisario de la 6ª Seccion comunica haberle sido sustraido de su casa, á un individuo, un reloj, cadena y un anillo de oro. Los presuntos ladrones han perpetrado el robo en circunstancias, que los habitantes de la casa estaban almorzando, hallándose abierta la puerta de la calle.

El mismo comisario remitió á un individuo, por tentativa de robo en una casa.

Por la 5.ª seccion se comunica haberse efectuado un robo en una carnicería que existe á inmediaciones de la Estanzuela, consistente en 30 pesos y mas otros objetos insignificantes.

Por la 1.ª seccion fué remitido un individuo por haber disparado dos tiros sobre un soldado del batallon 1.º de Cazadores.

El Comisario de la 1.ª seccion remitió á N. N. por haber herido levemente á un soldado del batallon 1.º de Cazadores.

Por la 2.ª seccion fueron remitidos tres individuos por escándalo.

Mortalidad—Dia 22:—Ramona Macosa, francesa, 55 años, casada; Elena Machi, oriental, 9 meses; Polonia Bernazzo, italiana, 93 años, viuda; Francisco Laureira, oriental, 2½ años.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

I

Noticias mal trasmitidas,
primeras piñas del cable,
nos dijeron que en Paris
habia jaleo en grande,
entre la gente operaria
con la tropa y los gendarmes.
Despues, se ha rectificado
aquella errata importante,
y á la fecha en que escribimos,
nada de nuevo se sabe,
sino que Bazaine, el preso,
el de la causa en Versalles,
se ha escapado hácia Inglaterra
sin que se lo estorbe nadie.
Prosiguen en Alemania
los mas curiosos debates
entre el príncipe Bismark
y los *buenos* clericales,
cuyos obispos parecen
mas que obispos, capitanes
de partidas insurrectas
ó de turbas cantonales.
Las huestes del Pretendiente
de España al trono vacante,
continúan fusilando
prisioneros liberales...
¡Cuándo les darán el golpe
de gracia á aquellos tunantes!
¡Cuándo acabará esa raza
de los inquisitoriales,
no quedando para muestra
uno de aquellos rufianes!
Nada mas del Exterior
hay, que merezca contarse,
y de paso narraremos
algunos hechos locales,
aunque los hay tan sabidos
que parecerán *fiambres*.

II

Ante todo, advierto á ustedes,
por lo que pueda importarles,
que ya estamos preparando
la impresion del *Almanaque*,
el cual va á ser una obra
de todo punto admirable.
Coleccion de novelitas,
de baladas y cantares,
de epigramas y sonetos,
y escritos originales,
mal que pese á ciertos críticos
contrabandistas del arte,
que no saben producir
y *reproducen* bastante
para llenar sus periódicos,
con las obras de otros vates.
Agreguen á esta ventaja
la de que vamos á darles
para todos los avisos
que envíen los comerciantes,
bigotes.... y no de pelo,
sino de adorno elegante,
y *viñetas* que son viñas
de lo mas rico y notable
que en materia tipográfica
ha venido á estos parages.
El encargado esclusivo
de intereses materiales
será Don Julio Lefevre,
que és un señor muy amable
y no quiere rechazar
ningun aviso que manden.
La publicidad es hoy
lo que las ventas garante:
el que no anuncia no vende,
es una ley, es la clave:
el que no vende el surtido
claro es que se muere de hambre,
y al que se muere lo entierran
aquí como en Buenos Aires.
La constancia en los avisos
es el secreto indudable:
en el primero, muy pocos,
se fijan, si es que lo vé alguien:
el segundo ya se vé
aunque al comprador no enganche.
El tercero, ya consigue
que se lea y se compare;
el cuarto, es el que recuerda
lo de los *cuartos* sonantes;
el quinto es la tentacion
y el sexto, ya es el que atrae
á la tienda ó almacen
al comprador ó marchante.
«El que la sigue la mata»
es de todos los refranes,
á la gente comercial
el mas cierto y aplicable.
¡Anuncien ustedes todos,
que en el libro todos caben,
y ya me darán las gracias
por este aviso galante.

III

En la casa de Moreno
se ha dado el último baile,
que ha sido el mas animado,
puede decirse el mas grande,
pues en aquella soirée,
la sociedad dilletante
encontró de todo un poco
cuanto pudiera agradarle.
Aquellas no eran mujeres,
caro lector, eran ángeles,
que á falta de alas, llevaban
flores y seda y brillantes,
aunque eran estos oscuros
y *sin brillo*, comparándoles
con los ojos seductores
de aquellas raras beldades.
—Qué ejército de hermosuras!
me decía un comandante
de la marina española
mas salero que Gárquez...
«Mire usté aquella *corbeta*
que viene *peroneándose*
y *enfilando* hácia nosotros
la *batería rasante*
de su proa... ¡buen navío
para sostener combate!
—Se llama *Delia*—le dije—
y no tiene quien la mande...
—Ay! si la mandára yo!
esclamaba con donaire
acercándose al *costado*
como pidiéndole un *cable*!
—Pero, fíjese usté ahora!
en esa *goleta*... ¡diantre!
que *manga* mide ese *casco*!
¡es *buque de toneladas*
—Tiene patron—añadí,
y es un abogado—¡Zape!
[illegible]
no sea que se amostace
el *armador de ese barco*
y algun *zafarrancho* se arme.
Le digo á usted, paisanito,
que esta flota es admirable:
hasta el último *lanchon*
está mas que el *Magallanes*
y hay mascarones de proa
tan lindos y tan flamantes
que arrebatados parecen
al genio de Miguel Angel.
Lástima que estas *regatas*
en esta noche se acaben,
si continuaran un mes
tendria yo que embarcarme
en la *falúa*... eclesiástica
aunque es peligroso el viage.
Las primeras *singladuras*
son de miel, pero mas tarde
se *recalla* en bancos de arena
y hay *bajíos* formidables,
que al mas *práctico* en el mar
hundirse en su abismo le hacen.»
Y cuando acabó el marino
de pronunciar estas frases,
pasamos, como las olas
en las rocas á estrellarse,
ninfas, ondinas, nereidas
de la costa de los ángeles,
que és esta tierra bendita
en donde lo bueno nace,
y en donde brotan mas perlas
que en el seno de los mares.
Puede el general Moreno
decir, de hoy en adelante,
que todo lo distinguido
de las niñas orientales
le debe plácidas horas
de goces incomparables.
¡Haga Dios que el año próximo
repita esos festivales,
que con ellos, el invierno
parece mas soportable!

IV.

Rebencazos en la Bolsa,
bofetones y otros lances
no han faltado en la semana,
y se dá como es probable,
que esta série de belenes
tenga muy mal desenlace.
Mientras haya tantos necios
surgirán muchos percances;
Dios no dá tanta paciencia
que pueda, el cuerdo, aguantarles
y cuando aquella se acaba
fuerza es que la rábia estalle.
Despues de una suspension
que decretó el señor Zuány,
la compañía italiana
vuelve á trabajar... ¡que gane
tanto como yo deseo,
es mi afan y ¡ojalá cante
aquellas óperas nuevas
que nos prometió, tiempo hace,
pero que no hemos oido
á pesar de los pesares.
Ustedes dispensarán
si es muy largo este *balance*
de los fondos... noticiosos
de la semana espirante,
y al final de la revista
quedo de ustedes, como antes,
su seguro servidor
para todo lo que manden,
si no és á pedirme plata
ni calma con los pedantes;
ni una cosa ni otra tengo,
por eso no puedo darles.

LA ENSEÑANZA DEL PIANO

No necesitamos indicacion de ningun género para hacer justicia al talento y á la modestia de profesores que, como el Sr. Ziri, se distinguen por su laboriosidad y buen método de enseñanza.

El profesor á quien nos referimos no es un pianista de salon, tan notable como Calvo, Costa, Guturbay ó Echevarria, todos ellos conocidos y justamente admirados por la buena sociedad Montevideana: és, sin embargo, el profesor mas hábil para educar musicalmente á los discípulos de poca edad, con quienes hace mucho gasto de su inagotable paciencia, hasta lograr adelantos verdaderamente recomendables.

Calvo y Costa, por ejemplo, son dos artistas: Guturbay y Echevarria, son dos grandes ejecutantes: Ziri, es el didáctico musical, especialísimo para los niños.

Hemos tenido ocasion de oir recientemente á algunas niñas de siete y ocho años, discípulas desde hace cuatro meses, del profesor á quien dedicamos estas líneas y sin conocerle apenas personalmente, no hemos vacilado en hacer público el testimonio de nuestra admiracion, deseando que el público considere esta recomendacion tan sincera como es, tan ajena al parcial criterio inspirado por la amistad, cuanto que como hemos dicho, apenas hemos conversado tres minutos con el modesto profesor Ziri. Es la primera vez que en la *Miscelánea* aparecen sueltos de esta especie: no nos arrepentimos sin embargo, y solamente anhelamos que obtenga algun éxito nuestra indicacion entre los lectores de este diario.

CAMPO NEUTRAL

Las razones porque el pelo cae.—Cuando el cutis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raices á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo úso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del craneo y ablandar los tegumentos.

La cuticula pronto se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera. 307

Panorama de Montevideo—A $ 15.00 cada uno.—Estudio Fotográfico de Chute Brooks.—278 calle 25 de Mayo. ag23-1

EL GRAN ALMANAQUE

DE

«EL SIGLO»

Unos cuantos dias más y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo, para 1875*, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable, haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posée las vistosas viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elógio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

Magnífico Remate—El anunciado por los Sres. Escardó y Cremieux en los terrenos de la quinta de Herrera para el Sábado y Domingo pasado, no tuvo lugar á consecuencia de la lluvia, debiendo efectuarse el próximo Domingo 23 y Mártes 25, si es que no vuelve á llover.

Tren gratis pasando á recoger una tarjeta al escritorio Misiones 80, ó Centro Mercado núm. 62. ag22-2

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la Litografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. a14-perm55.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 22 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ para fin de S'bre, con opcion de entregar 10,000 $ mas .... 64½ p% de su valor

PLAZA DE TOROS

2 acciones al contado .. 60 $ cada una.

FOMENTO MONTEVIDEANO

20 acciones al contado	19	$ cada una.
15 idem idem	19	»
20 idem idem	19	»
10 idem idem	19½	»
20 idem idem	20	»
10 idem idem	20½	»
10 idem idem	20	»
20 idem idem	21	»
10 idem idem	21½	»
30 idem idem	21½	»
40 idem idem	21	»
10 idem idem	21	»
50 idem para fin de S'bre	22	»
200 accs. disp. para el comp. hasta fin de S'bre	22	»
60 id. disp. para el comp. hasta fin de S'bre	22	»
100 idem idem	23	»
100 idem idem	21	»
40 idem idem	22	»
30 al contado	21½	»
25 idem idem	21	»
40 acc. disp. para el comp. hasta fin de mes	22	»
30 idem idem	[illegible]	»

905 acciones.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

FOMENTO TERRITORIAL

Despues de terminada la hora oficial de la Bolsa se vendieron particularmente algunas cantidades para fin de mes á 64 p% á cuyo precio se presentaron muchos vendedores.

DEUDA FRANCO-INGLESA

En el vestíbulo de la Bolsa, se remataron hoy el valor de 300 $ en estos títulos al 61 p% al contado.

CAMBIOS

Se han pasado sobre Lóndres para el próximo vapor que salga para Europa, 4,000 £ á 50 ¾ d., y 5,000 mas á precio reservado.

Sobre Paris se pasaron algunas pequeñas cantidades á 5.35 y 5.36.

Sobre Hamburgo se giró una fuerte cantidad de reismark á precio reservado.

Sobre Buenos Aires se tomaron 30,000 $ fts. á 8 p% de descuento á 3 dias vista.

DESCUENTOS

Nos consta que hoy se han hecho descuentos de conformes en los varios Bancos por fuertes cantidades á 9 p%, y á última hora se nos dijo haberse hecho á algo mas de ese tipo.

EXPORTACION

Ha seguido la misma paralizacion en los negocios de producto que hace dias venimos anunciando.

Las ofertas por cueros vacunos secos disponibles que se han hecho en los tres últimos dias, fueron de 2 rs. de baja en la pesada, y no fueron aceptados por los vendedores.

A última hora se han efectuado las siguientes ventas en frutos:

Cueros—De la existencia en nuestras barracas se vendieron 1,000 cueros vacunos secos, con 6 p% de pesados, á 7.70 en barraca; y 2,500 id id tambien con 6 p% de pesados, á 8.20 derechos pagos.

IMPORTACION

Carbon—Una de las empresas de ferro-carril de Buenos Aires compró el cargamento por *San Cárlos* procedente de Cardiff y que estuvo fondeado algunos dias en este puerto, consignado al Sr. D. C. Ackerley, á 17½ fts. tonelada á bordo.

Maderas—En el mismo mercado se realizó el cargamento de pino de tea por *David H. Folk*, de Fernandina con 40,000 pies á 42 ps. fst. millar á bordo.

Vinos—Se ha colocado en fracciones como 189 pipas pino tinto marca Prat, importadas por *Josefa*, de Barcelona consignada á D. Pedro Piñeyrúa á los precios corrientes.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 21

Salto, el 20 del corriente, vapor inglés «Onyx», de 350 toneladas, capitan Pintos, con 3 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con cargamento general.

Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 66 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con—á De Lisle y C.ª 2 cajones mercancias, á P. P. Carraras 1 máquina, á la órden 4 fardos mercancias, á M. S. Begley 10 tercerolas líquido, á Menet y C.ª 3 cajones mercancias.

Liverpool, el 20 de Julio con escalas en Bahía, y Rio Janeiro el 17 del corriente, vapor inglés «Tycho Brahe,» á C. R. Horne con carga general.

INTERESES MATERIALES

Plaza Independencia

HOY venderá Previtali á la UNA en punto un precioso solar en la Plaza Independencia: es el único que hay para vender, recomendamos puntualidad.

A las 2 1/2 de la tarde varios solares en las manzanas 171 y 172, calles del Durazno, Maldonado y Médanos, solares al alcance de todos y con empedrados pagos.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Ampliando el aviso publicado de órden superior, con fecha 14 del corriente, por el cual se llama á propuestas para la colocacion de tres millones de pesos en títulos del «Empréstito Estraordinario 2.ª série,» se previene á los interesados, que las referidas propuestas podrán hacerse por el total ó por parte de la suma indicada, siempre que estas últimas no se presenten por menos de 500,000 pesos.

Montevideo, Agosto 22 de 1874.

a-23-6 *El Oficial Mayor*.

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS EXTRAORDINARIO Y PACIFICACION 2.ª SÉRIE

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, 22 de Agosto de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

ag22-2 *Cayetano Alvarez*.

Secretaría de la Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Debiendo procederse á la mensura, deslinde y amojonamiento de las chacras situadas entre los arroyos Miguelete, Pantanoso y Piedras, cuya operacion practicará el Agrimensor D. Joaquin R. Travieso, segun convenio celebrado con el mismo y aprobado por el Poder Ejecutivo, se hace saber á los propietarios y poseedores de esos terrenos para que en el acto de la ejecucion se presenten munidos de sus correspondientes títulos y de los mojones que sean necesarios emplear.

ag20-10 *El Secretario*.

Junta Económico-Administrativa

Maldonado Agosto 8 de 1874.

No habiéndose presentado propuesta alguna hasta el dia 30 de Abril último, dia designado para la apertura de las que se presentasen para el edificio de la Escuela que debe construirse con las dietas donadas por el Sr. Diputado Dr. D. José Pedro Ramirez y habiendo la Junta resuelto construir ese edificio en esta ciudad, se llama nuevamente á propuestas, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se exhibirán á los interesados y de conformidad con la fórmula que vá mas abajo.

La Junta se reserva el derecho de indicar qué cuerpo del edificio debe empezarse y concluirse, y cual suspenderse en caso de que no fuese posible concluirlo en todos los detalles inmediatamente.

Las propuestas deben ser presentadas desde la fecha: en Montevideo hasta el 31 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle del Cerro, n. 81, y en Maldonado en la Secretaría de la Junta, hasta el 10 de Setiembre; y serán abiertas á presencia de los interesados por la primera, el dia 1.º de Setiembre, y por la Junta de Maldonado el 10 del mismo, á las cuatro de la tarde.

El plano permanecerá en la oficina de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular hasta el 24 del corriente, y en Maldonado desde esa fecha en adelante.

El pliego de condiciones tambien se exhibirá á los interesados en ambas oficinas.

El costo de la obra se abonará terminada esta, y verificado que sea el cumplimiento exacto de la propuesta que se acepte.

Elias L. Devincenzi, secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA

Don............ domiciliado en........ me comprometo á ejecutar los trabajos de la casa de Escuela de Maldonado por los precios de unidad que á continuacion se espresan y con estricta sujecion del pliego de condiciones y plano que obran en esa, los que he tenido de manifiesto.

Por 437.35 varas cuadradas de cimiento de piedra cal. ... $
Id. 897.62 id. id. de pared de un ladrillo de espesor.
Id. 350.00 id. id. de cítares
Id. 595.35 id. id techo de teja francesa incluso enmaderados.
Id. 2595.00 id. id. de reboques lisos
Id. 315.00 id. id pared francesa incluso pilares
Id. 4 pilares para los portones
Id. 39.50 varas lineales ó de cornisa rebocada con modillones.
Id. 45.00 v. lineales de gradas mármol.
Id. 731.80 vs. cuadradas de piso de baldosa.
Id. Un escudo Oriental.
Id. 4 copones de barro cocido catalan.
Id. 109 ps. de algibe incluso brocal y pescante.
Id. Un fogon, campana y chimenea.
Id. 50 pipas de letrina con dos asientos.
Id. 28 puertas y ventanas de las dimensiones que marca el plano.
Id. 453 vs. cuadradas de cielo-raso.
Id. 1 tribuna para el profesor.
Id. 2 portones de fierro.
Id. 4 columnas de madera.
Id. 81 vs. línea de gotera de zinc.
Id. 81 [illegible] de caño de [illegible]

Todo será pintado y con vidrios, así como blanqueado.

ag15-12 (Firma del proponente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El domingo 23

La grandiosa ópera en 5 actos, del maestro Gounod:

FAUSTO

A las 8.

NOTA—Queda abierto un abono de quince funciones, [illegible] Los trenes trabajarán despues de la funcion.

OTRA

18.º AÑO DE SU INAUGURACION

Gran funcion extraordinaria

25 DE AGOSTO 1874

HIMNO NACIONAL por toda la Compañía.

En seguida se dará la ópera

EL TROVADOR

Por la Sra. Urbani, Sanz y los Sres. Celada, Castelmary, Forti, y demás partes de la Compañía.

A las 8 en punto.

La Sociedad Lírico-Italiana

AL PUBLICO

[illegible]

Señoras—Urbani, Sanz, Brambilla, Soloresi—*Celada, Ambrosi, Bull, Castelmary, Pusini (Castro)*.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Funcion para el domingo 23 de Agosto

La lindísima zarzuela en 2 actos, titulada:

Las Amazonas del Tormes

Finalizando la funcion con la aplaudida zarzuela en un acto:

UN PLEITO

A las 8

NOTA.—Está en ensayo la zarzuela de espectáculo «Los infiernos de Madrid».

ELDORADO

Grand Café-Concert, calle de Solís, n. 5

DIMANCHE 23 AOUT 1874

Benefice de Mlle. Rachel

TAPIOCA ET DUCROQUET.—Operette en un acte [illegible] Mrs. Rebelly, Henry.

DANS LE PETRIN.—Operette jouée par Mrs. Barrere, [illegible] Mme. Rogeon.

GRAND INTERMEDE DE CHANTS par Mmes. Rachel, [illegible] Leonie, Mrs. Rebelly, Henry, Sytter, Leon.

LES POMPIERS DE NANTERRE—[illegible] Mrs. Barrere, Rebelly, Henry, Leon, Marcel, Mmes. Rogeon, [illegible] chel, Cheri, Marie Dubois.

CANCAN FURIOSO

REMATES

Juan Castrelo y C.ª

De terreno en la calle de la Agraciada

HOY domingo 23 del cnte., á las 3 de la tarde venderemos un lindo solar en la citada calle, [illegible] cuadras del mirador de Suarez para el Paso del Molino, con 13 varas de frente por 104 de fondo, terreno situado en ese punto, que es el paseo de moda, es de lo poco que hay ya para vender. Sin embargo de eso, lo regalaremos á cualquier precio, pues que su dueño está apurado, quiere plata. [illegible] de paso que allí nada falta: aguas corrientes, [illegible] doble via, alameda en perspectiva, etc. Es [illegible] chic de los alrededores de la ciudad. Aprovechen.

Escrituras, á satisfaccion. 1092-ag16

J. P. Romaña y C.ª

Importante Judicial de todas la existencias de [illegible] tería de la fallida casa introductora de los señores Belmon y C.ª—En la misma casa, calle del Rincon núm. 95.

Este remate, que debió darse en la presente semana, ha sido suspendido, y oportunamente se avisará los dias que tendrá lugar. 6.00-all

Por el mismo

Naval del bergantin goleta brasilero «Imene» [illegible] en el puerto—Bajo los galpones del muelle de Capurro.

El Jueves 27 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se venderá de órden y cuenta de su propietario y en un solo lote, este hermoso buque, [illegible] y clavado en cobre, de porte de 189 toneladas, registro con su velámen, aparejos y demas, pronto para emprender viaje.

Tiene su completo inventario del que pueden informarse los interesados, así como visitar el mismo buque, antes de su venta. 6055-a20-7

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, calle de [illegible] lon, núms. 43 y 45.

El miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo [illegible] detalle se omite.

A las dos en punto de la tarde.—Se detallarán lotes á gusto de los interesados:

92 bordalesas vino francés, superior clase.

29 tercios yerba paraguaya, calidad rica, y

200 cajones jabon del país. 6133-ag

Romaña y C.ª

De 200 barricas yeso blanco fino—En el muelle Antonini.

El viérnes 28 del corriente á la 1 de la tarde en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores ó en un lote de

200 barricas yeso blanco fino de primera clase.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver el yeso, la víspera del remate dia que efectuará el desembarque en el muelle Antonini. 6008-a18-

Por el mismo

De 272 Bultos thé, á 5 meses plazo.—En el depósito Herrera núm. 2.

El miércoles 26 del corte. á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y liquidacion de facturas—lo siguiente desembarcado del vapor «Rio de la Plata» procedente de Rotterdam, 272 Bultos Thé superior clase, en lotes al gusto de los compradores. 6061-ag

Por el mismo

De 8 cascos, 240 arrobas pintura blanca—En el despacho de la Aduana.

El miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y permiso de la Colecturía General de Aduana, lo siguiente:

8 cascos, 240 tarros pintura blanca fina. 6055-ag

Por el mismo

De 150 bordalesas vino francés, en los depósitos Herrera, Nuevo y Capurro.

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, en depósito ó despachado, en lotes al gusto de los compradores, 150 bordalesas vino francés, superior clase. 6,087-a21-

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y CRISTALES

En su casa, Cerrito, 435

El viérnes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen. Su detalle oportunamente. 6153-ag

A. Lucerna y C.ª

MARTILLERO—FLORENCIO MADERO

LA MERCANTIL — PUEBLO CONCORDIA

Remate por solares y por manzanas.

En nuestra casa, 25 de Mayo, 210.

El lúnes 24 del corriente, á las 7½ en punto venderemos por órden de la Gerencia de la Sociedad, varios solares, con accion á una ó mas manzanas, de los terrenos que constituyen dicho pueblo, situado entre Santa Lucía y San José, Arroyo de Cagancha y que pertenecen al Dr. Rusiñol y Salas.

Si el público se penetra de lo bueno de esa localidad, favorecida en su frente por el ferro-carril, evitará palabreo inútil para recomendarla.

Lo mejor, es pasar por nuestro escritorio y ver planos.

Nuestra casa *garante*, que aunque sea *por un solo mp.*, se venderá la manzana que se ponga en remate. Se darán plazos á todo comprador por más de 100 $ mjo. Tercera parte al contado y el resto á 6 meses ó por mensualidades. 6131-a

Por el mismo

DE MAGNÍFICOS MUEBLES

Por haber cambiado de casa y renovado su casa el Sr. Dr. Fleury

Calle del 25 de Mayo núm. 97 (altos)

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio y al contado, todos los muebles dejados por dicho señor que constituian el menage de la casa.

Son 9 piezas amuebladas del modo siguiente:

SALA—Un rico piano de Pleyel, 1 juego de jacarandá y forrado en brocatela de seda, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa centro, jacarandá y piedra mármol, 1 espejo con tal marco dorado, 2 jardineras, 1 reloj de bronce dorado, 3 galerias con cortinas de reps, 1 alfombra, 6 sillas fantasía incrustadas en nácar, cuadros, varios adornos, alfombra de tripe.

ANTE SALA—Un juego de jacarandá forrado en brocatela color de oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas y fundas correspondientes, 6 sillas forradas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 [illegible], 1 escritorio de señora, 1 espejo marco dorado, 1 consol con espejo muy elegante, galería con cortinas, lámparas, cuadros, alfombrado, adornos etc.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, biblioteca idem, 1 sofá y 2 sillones forrados en reps, 6 sillas con asiento de esterilla y respaldo, 1 reloj, mapas, 1 sillon de hamaca, cuadros, alfombra, etc.

1er. APOSENTO—1 cama doble de jacarandá con colcha, cortinas, colchones etc. etc., 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda toilet de jacarandá con piedra mármol, 1 lavatorio de id. y juego de porcelana, 1 sofá y 6 sillas de jacarandá, [illegible] mármol, 1 tocador para afeitarse, perchas, alfombrado etc. etc.

2.º APOSENTO—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cama de fierro con todos sus útiles, 1 cómoda, escritorio de caoba, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba y juego, cortinas, 6 sillas francesas, alfombrado de tripe, etc.

3er. APOSENTO—Un armario de caoba con espejo, 1 cama de fierro completa, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, cuadros, alfombras, etc.

TRES APOSENTOS MAS, con camas [illegible] ros y demás correspondiente.

COMEDOR—1 aparador de caoba, piedra mármol y espejo, otro id inglés sólido, 1 mesa para 24 cubiertos, hamburguesa, otra id de caoba, 1 sofá de caoba forrado en reps, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 12 id de id, 3 bibliotecas, 1 reloj, 1 juego completo de porcelana fina, 1 lavatorio, juegos de porcelana para café y té, cristales, vajilla, cubiertos, cristales, cuadros, [illegible] veles esteriñas y otras menudencias.

COCINA—Batería completa y demas necesario.

PATIO—Plantas diversas, entre ellas, camelias, magnolias y otras. 6139-a

Por el mismo

AVES MUY FINAS.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

En nuestra casa, 25 de Mayo 210

El jueves 27 del corriente á las 7½ en punto de la noche, venderemos una gran partida de magnificas palomas mensageras «Turcas», «Romanas», «Chinas», «Monjas», Urracas hamburguesas etc.

Acto continuo—Un gran surtido de naranjos, manzanos, perales, duraznos, damascos, membrillos, gustrums, parras, guindos.

Varias macetas de flores finísimas.
Paraísos, eucaliptus y acacias grandes (todas con flor.)
NOTA—Desde el miércoles estará todo en exhibicion. 6114-a22-4

Por el mismo
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
En nuestro patio—25 de Mayo 211
¡Remate semanal!

El sábado 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, gran cantidad de muebles pertenecientes á una testamentaría: 1 mesa billar para palos y carámbola, con todos sus utensilios y accesorios, dos espejos cuerpo entero marco dorado muy grandes; cuatro cuadros id. id., seis cuadros frutas y aves, una mesa comedor de nogal, para 24 cubiertos, 1 juego de sala negro forrado de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y fundas correspondientes, una mesa centro, incrustaciones, un aparador caoba inglesa, un ropero caoba, una mesa redonda con piedra mármol; dos docenas sillas surtidas; una cómoda escritorio de jacarandá, un sillon de hamaca para escritorio, un juego de loza, cubiertos y cristales, mesas de piso, un diván y dos sillones, forrados de damasco y otros muebles.
Concluido el remate de la testamentaría continuaremos, con los siguientes.
Pianos, camas de jacarandá y caoba, escritorios, lavatorios, cómodas mesas de comedor, id. de centro, juegos de sala, muebles id. para antesala, roperos con y sin espejo, sillas de fantasía y otras clases, camas de fierro para matrimonio y para niños, juegos de platinas, porcelanas, cristales, sofaes, sillones Voltaire y muchos otros muebles y artículos.
Nota—Conviene que las personas que deseen vender algo en este remate, envien anticipadamente sus artículos. 6115—a22-4.

Enamorado y Landinelli

Esta es la mejor colocacion de dinero, en la actual situacion.
HOY Domingo 23 del cnte., á las 3 en punto de la tarde, remataremos á dinero de contado una magnífica casa compuesta de 11 varas de frente por 41 de fondo, siete hermosas piezas, pintadas al fresco, cocina, dos patios, uno de ellos con piso de mármol, caño maestro hasta la puerta, situada en la calle de Vazquez núm. 59 entre Mercedes y Uruguay, el tren del centro pasa á 20 varas de la casa.
Escrituras de primer órden, para mas informes escritorio de los Rematadores Misiones núm. 113. 6068 ag-201

J. G. Previtali

DEL VALIOSO TERRENO UNICO VALDIO QUE QUEDA EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

HOY Domingo 23 del cnte., á la 1 de la tarde se procederá á la venta en un solo lote y á dinero de contado, del siguiente bien situado terreno, compuesto de 19 1/5 varas de frente al Sud, sobre la Plaza de la Independencia, por 19 1/2 varas de fondo al Norte, lindando por este viento con don Luis Sinair, y don Juan Larrañaga, por el Este con don Francisco Vidiella y por El Oeste con don Benito Bonar.
Para informarse de las escrituras y demás antecedentes, verse con el rematador encargado de la venta 6005 ag18-6

Por el mismo
Importantísimo de 12 solares en las manzanas 171 y 172 de la novísima ciudad—Entre las calles Maldonado, de Canelones, Médanos, Vazquez y calle del Durazno.
HOY domingo 23 del corriente á las 12 y media en punto de la tarde venderemos infaliblemente y á la mas alta oferta, 12 bien situados solares, divididos proporcionalmente al alcance de todos.
La brillante posicion de estos terrenos situados á dos cuadras del Tren-Way del Este, próximos al nuevo puerto del Sud y con empedrado por todos sus frentes, deben llamar la atencion á todos los hombres de poco capital que deseen colocar bien su dinero.
La cantidad de poblacion que existe en aquellos alrededores, los buenos edificios de que están rodeados y la facilidad de comunicacion por medio del Tren, los hacen aun mas importantes.—Oportunamente repartiremos planos. 6025-ag19-5

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto, núm. 107 y 109.
El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introtoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 6151-ag23-3

Lopez y Ximeno.

¡Alerta! caballeros, cocheros, carretilleros, carniceros, cabalgantes. ¡Alerta! ¡Ojo á lo que se vá á vender por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital Don Carlos Viana, en la plaza 28 de Febrero del pueblo de la Union.
¡¡¡Atencion!!!
El Martes veinte y cinco del corriente mes á las once en punto de la mañana con asistencia de Actuario y Alguacil del dicho Juzgado venderemos á la mas alta oferta dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Alcalde Ordinario, los animales yeguarizos, vacunos y mulares que á continuacion se relacionan, así como tambien cantidad de cueros de la misma especie.
Todo lo que se vá á vender está en perfecto estado.
No faltar pues, que gangas como esta no se proporcionan todos los dias.
¡¡¡A la Union, á la Union!!!

Caballos	131
Yeguas	11
Mulas y machos	30
Bueyes	6
Vacas	6
Toros	1
Novillos	1
Cabras	4
Cueros	69

Por mas informes á los Rematadores, Ibicuy núm. 257. 6093-a21-4

Por el mismo
Por órden del señor Gefe Político interino de la Capital D. Romualdo Castillo y autorizacion Superior.
De un elegante carruaje berlina y arreos.—En la Plaza Independencia.
El jueves 27 del corriente Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y al contado un magnífico y elegante carruaje berlina con arreos para dos caballos en perfecto estado, por órden del ya nombrado Gefe Político interino de la Capital.
Los interesados pueden cerciorarse del estado del carruaje en la caballeriza del señor Mendoza calle de Cámaras núm. .... donde se halla depositado.
Mas informes Ibicuy 257 y Treinta y Tres 91. 6117-a23-3

Miguel de Pino y C.ª

De la casa calle Reconquista número 16—Para pago de derechos fiscales.
El martes 25 del corriente, dia de fiesta cívica á la una en punto de la tarde, venderemos para pago de derechos fiscales, esta propiedad que tiene de frente al Sud 6 1/2 varas, por 17 varas de fondo al Norte. —Títulos de primer órden y será vendida al mejor postor, para ver los títulos en nuestro escritorio Piedras 96. 6089-a21-4

Por el mismo
QUINTA QUE FUE DE D. JACOBO VARELA
EN EL REDUCTO
A una cuadra de la Estacion del tren-vía «Montevideo» y con este mismo tren-vía á la puerta.
Magnífica posicion elevada, panorama de toda la ciudad de Montevideo.
SOBRE EL TERRENO
El Domingo 30 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos los solares abajo especificados, los mejores de la quinta, todos con frente á las dos grandes avenidas y á la iglesia ya en construccion, muy adelantada, y á la plaza y edificios.
LOCALIDAD INMEJORABLE
A Núms. 9, 10 y 11—frente de cada uno 11 m. 30 cts., por 51 m. 95 cts.
E Núms. 1, 2, 3, 4 y 5—frentes 13.95 por 58; 16, por 53.40; 16, por 49.75; 16, por 47.10; 13.95 por 48.
G Núm. 1—dos frentes esquinas 30 m. por 33. » 2 y 3—13.63, por 33 cada uno. » 5 y 6—15.50, por 55.00 cada uno.
El plano original estará en nuestro escritorio y repartiremos planos sobre el terreno, en el acto del remate.
Recomendamos á los interesados visiten la bien situada quinta antes del remate y verán que la Iglesia está casi concluida y que los solares que venderemos á la más alta oferta son los mejores situados en las dos avenidas y frente á la Plaza é Iglesia del bien poblado barrio del Reducto. 6128-a22-7

Por el mismo
En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion
AL OLEO
Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La virgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisaje.
OLEOGRAFIAS
1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag-20

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion entrante, por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa Rincon 54.
El lúnes 24 y miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion entrante cuyo estenso detalle omitimos.
Al mismo tiempo—Se venderán cantidad de casimires en piezas y cortes.
Y por cuenta de Seguros lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Gassendi», procedente de Liverpool.
J. C. 8 H. 1741—1 fardo 50 piezas tocó averiado. 1741—1 » 18 » [illegible] 6057-ag-20-5

Agustin Sorraoco y C.ª

Importante remate de muebles—En su casa calle de las Cámaras núm. 79.
El lúnes 24 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles nuevos y usados que se hallan depositados en dicha casa, por completa liquidacion cuyo detalle se omite por su mucha estension. 6099-ag21-3

Juan Favaro

JUDICIAL de las alhajas topas y de un Break con un caballo y arreos pertenecientes al intestado Argentino D.ª Marcos Arredondo y depositadas en la calle del Rio Negro núm. 123 al lado de la botica Oriental donde tendrá lugar la venta por órden del Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta; el detalle por los carteles de costumbre—al mismo tiempo varios muebles y alhajas pertenecientes á otro intestado para mas datos escritorio del Rematador Zavala 76. 6025-ag19-9

Santiago Roleri

Completa liquidacion de todas las existencias de la casa calle Uruguay n. 40.
El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta, consistiendo en un variado surtido de cigarros, agua divina, gran cantidad de aceites de olor y extractos, jabon Windsor, cerveza, rapé francés, copas para agua, id. para cerveza, gran cantidad de vasos surtidos, pizarras para niños, aceite para máquinas de coser, lápiz para carpinteros, tijeras y cortaplumas, gran cantidad de adornos de seda para vestidos de señora, libretas para notas, fósforos de cera y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension.
A los zapateros: una partida de botines.
Acto continuo —Tres mostradores y una magnífica mesa, tapa de cedro, para fabricar cigarrillos de papel. 6108-ag22-2

José G. Turqui

De 530 acciones fomento territorial y 9000 pesos obligacion.
El remate que debia tener lugar el dia 24 del corriente, queda transferido improrogablemente para el 31, cuyo aviso va á continuacion.
El dia 31 del presente mes, á la una de la tarde despues de hora oficial en el vestíbulo de la bolsa se procederá á la venta dinero de contado y al mejor precio de 530 acciones de la sociedad fomento territorial y 9000 pesos obligacion de dicho fomento para pago de un crédito sobre dichos títulos por acuerdo de partes. 5993-ag18-6

Juan Robles

Importante de muebles nuevos y usados, en la calle de la Ciudadela núm. 120.
El miércoles 26 y jueves 27 del corriente, á las 12 del dia se procederá a la venta sin retirar lote y á todo precio de una cantidad de muebles, como ser sillas de diferentes clases, armarios, mesas, cómodas, camas de fierro y caoba, lavatorios con piedra mármol y demás que se detallará en los carteles de costumbre.
Acto contínuo, una pajarera y varios pájaros.

Por el mismo
Importante de efectos de almacen en la calle de la Ciudadela núm. 128.
El Viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta de una gran cantidad de efectos de almacen cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 6163 ag23-2

Escardó y Cremieux

HOY Domingo 23 y Mártes 25 del cnte., á la una en punto sino llueve, á plazos!
Viage gratis en tren-vía, pasando á buscar una tarjeta al Escritorio Centro-Mercado núm. 62 ó al Escritorio, Misiones 80.
En el mejor local de la ciudad de Montevideo.
¡En la quinta de Herrera!
Que fué de la Sociedad de la playa.
Con frente á las calles Cerro Largo, Gaboto, Magallanes y empedrados.
Y cruzados por tres trenes.
La concurrencia puede tomar el Tren gratis en la esquina de Cerrito y Misiones de las 12 á las 12 1/2. 6001-ag18-7

Ricardo Sienra

INPORTANTE PARA LOS AGRICULTORES
De máquinas, segadoras, arados etc., etc.—Por liquidacion completa de factura—En la Aguada (Plaza de Flores) barraca del Sr. Sarachaga.
HOY domingo 23 del cnte., á la 1 en punto de la tarde, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de cuenta y órden de una casa introductora, de los artículos siguientes: máquina de segar, molino para trigo, arados de patente con ruedas y repuesto de rejas; aventador de primera clase, docenas tijeras de esquilar clase superior, sillas para jardines, de fierro con toldo, rejas para arados, bombas de jardin, con camas de fierro, florones de fierro para jardin y demás objetos que estarán á la vista. 6148 ag22-2

Balparda y Moratorio

De un magnífico terreno á media cuadra de la Iglesia del Reducto.
HOY Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá dicho terreno compuesto de un área superficial de 1,252 1/2 varas cuadradas equivalente á 924 metros, lindando por el Oeste con la calle, por el Norte con don Luis Viera, por el Sud con don Ramon Liña y por el Este con D. Domingo García.
La venta tendrá lugar en el mismo terreno y recomendamos la asistencia á la hora indicada.
Para mas pormenores, ocurrir á casa de los rematadores calle del Rincon número 64. 5983 ag.15-7

Benito Lusiardo

De una cantidad de trajes para tropa, propios para la estacion—En su casa, calle 18 de Julio n.º 53.
El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, se venderán al mas alto precio y dinero al contado, dichos trajes, por cuenta y órden de quien corresponda, consistiendo en trajes para tropa y oficialidad.
Nota—Atencion á los proveedores del Estado.
Desde el Lunes á la tarde estarán á la vista en casa del rematador. 6026-a21-4

Costa y C.ª

Grandes é importantes remates de terrenos en el PUEBLO DE CONCORDIA SECCION ALVAREZ, compuesto de solares, chacras y manzanas, en una posicion inmejorable y de un porvenir indiscutible. La localidad es superior y tanto es así, que á estar á lo que dice la Biblia estuvo en algun tiempo en este lugar el paraiso que habitaron ADAN y EVA.
—Tiene ferro-carril que pasa por el centro de estos terrenos y el cual es el que vá de Juan Chazo á San José, estando situada la estacion del mismo en los mismos terrenos.—Localidad muy pintoresca, aires puros vivificantes.—Ni la hespiridina es capaz de hacer mejores efectos, que el aire que se respira en este paraiso.—Los flacos se ponen gordos y rollizos.—Los gordos se ponen con tamaño abdómen y los raquíticos progresan admirablemente aspirando ese aire tan fino y agradable, que solo se goza en esta localidad.
El mártes 25 de Agosto á la una de la tarde en la calle 18 de Julio núm. 65 esquina Convencion y en la misma calle dos cuadras mas arriba núm. 220, adjudicaremos al mejor postor las chacras, solares y manzanas de que se compone el PUEBLO CONCORDIA SECCION ALVAREZ, para cuyo acto tenemos la satisfaccion de invitar á los pichincheros, al jornalero á los especuladores de tierras, al rico y á *tutti quanti* para que acudan presurosos á comprar un pedacito de tierra en este pueblo, que está destinado á labrar la fortuna del pobrerio, de los trocados y de los águilas. Estos terrenos ademas de estar en condiciones ventajosísimas, tienen la condicion de tener la estacion del Ferro-Carril de Juan Chazo á San José, siendo este uno de los mas fuertes argumentos que tiene en su favor, pues la experiencia ha demostrado que las líneas férreas ó sus estaciones han traido en pós de sí la formacion de una série interminable de núcleos de poblacion que mas tarde se han convertido en grandes poblaciones. La pobreza por consecuencia ha concluido, no existe ya merced á la magnanimidad de la Empresa fundadora de este pueblo, que con perjuicio de sus propios intereses, vá á sacrificar estos valiosísimos terrenos en favor de todo aquel que por poco dinero quiera hacerse un ROTSCHILD.
¡¡¡CONDICIONES DE LA VENTA!!!
Una tercera parte al contado y el resto á ocho meses de plazo por cuotas mensuales.
Al comprador de 5 solares se le pagará la mitad de la escritura.
Al comprador de una manzana ó sean 10 solares, se le dará la escritura gratis.
Todo comprador que quiera pagar al contado el importe total de su compra, se le hará una rebaja de 1 p% mensual ó sean 8 p% sobre el valor total de la compra.
Para mas informes, ocurrir al Escritorio de la Empresa, calle de Zavala núm. 103, ó á los rematadores calle del Sarandí núm. 106. 6136-a23-2

Salustiano Ezpeleta

JUDICIAL
Importante remate del hermoso vapor «Conde d'Eu» anclado en la rada de esta ciudad
El dia 15 del mes de Setiembre próximo por órden del Sr. Juez L. de Comercio. Venderé en remate en un solo lote el magnífico vapor «Conde D'Eu», con todas sus existencias tasado en la suma de 33,000 pesos mjc. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Juzgado de Comercio que allí encontrarán los pormenores.
Oportunamente, por los carteles de costumbre se publicarán detalladamente dichas existencias. 6139-a23-3

Ruano y Gomensoro

INCENDIO NOTABLE
De ferretería, lozas, cristales, vidrios, un variado surtido de perfumería, artículos de almacen, talabartería, mercería, fósforos etc., etc.
A CINCO MESES DE PLAZO
En la casa introductora del Sr. D. Carlos Dauber, calle de Misiones número 136, por liquidacion completa de la casa.
En los dias miércoles 26, juéves 27 y viernes 28, á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por liquidacion de la casa, de un importante y variado surtido de los artículos arriba espresados,
PARA LOS TALABARTEROS
El jueves 27, á las tres de la tarde un surtido de monturas finas. 6050-ag20-7

Por el mismo
De las existencias del café, billar y confitería de la Acacia, calle de Ibicuí núm. 81—A todo precio.
El Lunes 24, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo, del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en mesas redondas con mármol, taburetes, sillas, perchas, cuadros, espejos, aparatos de gas, vasos, copas, bandejas, tazas, teteras, cafeteras, bebidas surtidas, tarros de vidrio, 1 balanza de mostrador y demas servicio de café.
A las 2 de la tarde:
2 MESAS DE BILLAR CON SUS TACOS, taqueras, bolas, marcadores, etc.
En seguida—El armazon de vidriera, mostrador, 1 vidriera del frente y demás mejoras. 80 arrobas dulce de varias clases en almíbar, 50 arrobas confites surtidos. 6070 ag20-4

Por el mismo
Gran incendio de muebles y de libros en ingles, francés y español, en la casa habitacion del *Sr. D. Guillermo Granwell*, calle del Cerrito núm. 140 primer piso, entre Misiones y Treinta y Tres; por ausentarse dicho señor del país.
El mártes 25 (dia feriado) á las 12 en punto, se venderán precisamente á la mas alta postura el todo de los muebles, platina objetos de familia, aparatos de gas así como los demás objetos que constituyen el menaje de dicha casa.
Su permenor se omite,
A las 3 de la tarde—Un carro sobre elásticos, construido expresamente para el reparto de las drogas.
Un cupé apropósito para médicos.
En seguida, una importante coleccion de libros de medicina, novelas, obras clásicas de los principales autores. 6083-ag21-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de paños y casimires propios para la entrante estacion, por órden de dos casas introductoras, en nuestra casa Rincon núm. 41.
El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de casimires en cortes, idem en piezas, paño negro, percalina, sargas de lana, paño azul casimir negro, pantalones de casimir, chalecos de id., sacos negros, sobretodos para verano, trajes para niño, sarga de seda, paño merino, paño azul sin igual, paño azul sin igual, paño y gran cantidad de artículos que no se detallan por su estension. 6109-ag21-5

Por el mismo
De mercaderías Inglesas, Francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa Rincon núm. 41.
El viernes 28 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion entrante.
Al mismo tiempo por cuenta de seguros un fardo arpillera, un idem bolsas para trigo, un cajon medias y uno idem botines para hombre. 6101 ag21-6

Bartolomé Crosa y Ca.

IMPORTANTE REMATE
El Lunes 24 del corriente á las tres de la tarde procederemos á la venta de una hermosa finca situada en la calle Cerro Largo al lado del número 315 entre las calles Médanos y Tacuarembó; con 6 hermosas piezas, cocina, una pieza de altos para sirviente, la sala y zaguan pintadas á la fresca, algibe de setenta pipas, letrina de cien pipas; construida en nueve varas de frente por cincuenta de fondo, se previene que se venderá por cualquier precio por tener que ausentarse del país. Por mas pormenores ocurran al Escritorio Misiones 121. 6035-ag19-5

Por el mismo
Importante Remate para pago de hipoteca.
HOY Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde venderemos una hermosa finca situada en los terrenos conocidos por de Portugal á dos cuadras de la hermosa calle Rivera, compuesta de 6 hermosas piezas con cielo raso de material y pintadas todas al fresco con mas el cimiento para el comedor, algibe cocina y lugar, un hermoso jardin y una glorieta, está edificada en 12 y 1/2 varas de frente por 35 de fondo así es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada.
Por mas pormenores ocurran al escritorio calle Misiones 121 ó á la casa del Rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320. 6037-ag19-5

Alejandro R. Alvarez

Importante de once solares en las calles Cerro-Largo, Minas y Magallanes.
Al alcance de todos
HOY domingo 23 del corriente á las dos en punto de la tarde, venderemos once importantes solares en las calles mencionadas frente á la importante estacion del Ferro-Carril á Pando. Terrenos que pertenecieron á la sociedad de Beneficencia.
Este remate debió haber tenido lugar el sábado 15, pero por el mal tiempo fué suspendido.
La importancia de estos terrenos, la altura pintoresca en que están situados y el gran vecindario que los rodea no necesita recomendarles.
Las banderolas indicarán los solares que se venden.
Los planos y títulos en perfecto estado, están á disposicion de los interesados en nuestro escritorio calle de Piedras núm. 119.
Puntualidad á la hora indicada. 6032-ag-19-5

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN LINDO Y BIEN SITUADO!!!
¡¡¡TERRENITO EN LA CALLE DEL YARO!!!
Con 12 1/8 vs. de frente por 41 1/8 de fondo.
HOY DOMINGO 23 DE AGOSTO Á LAS 2 en punto de la tarde venderé en público remate á todo precio, den lo que den, á la mejor oferta y dinero de contado, el precioso solar núm. 31 de inmenso porvenir, compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la linda calle «El Yaro» por 41 1/3 de fondo al Este. Calle empedrada y rodeada del tram-way, pasos como ser el «Recreo del Cordon» y á 1 1/2 cuadra de la calle 18 de Julio, al Sud, etc. etc., por lo que se evitan mas detalles y elogios que no necesita.
Este remate, anunciado para el dia 15, se suspendió por la lluvia y se efectuará sin falta el dia 23 del corriente á la misma hora, 2 de la tarde.
La bandera punzó del rematador señalará el terreno en venta el dia arriba indicado. Las escrituras se garante de 1er órden y el rematador suplica á todos sus numerosos favorecedores y demas personas que se interesen por este terrenito no falten á este remate pues que les garante bajo su palabra de honor que será vendido á todo precio; por ser la órden de venta muy terminante á lo que den!!!
Por mas datos ocurrir al rematador calle «Uruguay» núm. 471 altos. 6021-ag18-6

Ramirez y Nebel hijo

De un terreno, en el Paso del Molino
(transferido por el mal tiempo)
HOY domingo 23 del cnte. á las tres en punto se dará principio á la venta á dinero de contado de 3078 metros ó sean 4171 varas de superficie de terreno el que se ha mandado dividir en solares al alcance de todos y en los carteles que se repartan: en el dia se dará el plano.
El terreno está situado con frente al camino que vá del Paso del Molino al de las Duranas dando á este frente E.—74 m. lindando camino por medio con la sucesion Surriela; por el N.—donde mide 68 m. frente al camino que sigue á continuacion del recien abierto por el Sr. Raffo y lindando camino por medio con el Sr. Larroquette, con fondo al S. de 37 m. lindando con D. Alejandro y D. Cárlos Mackinon y fondo al O. de m. 50,100 lindando con dichos Sres. Mackinon.
Se advierte á los Sres. interesados se fijen el mucho frente que este terreno tiene el estar colocado en el punto mas elevado de la cuchilla sin disputa mas pintoresco de todos esos alrededores.
Para mas pormenores escritorio de los rematadores Colon 137. 5998-ag18-6

AVISOS FUNEBRES

†

JUAN CARVALHO DE BRITO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Agosto de 1874.

Su esposa doña Francisca Araujo de Carvalho, sus hijos, hijas, hijos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el 25 del corriente, á las 9 de la mañana, en la parroquia de los Ejercicios; favor al que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION — Castilla con Bembenuto—Pereyra con Perera—Mari con Locog—Aryeord con Zúñiga—Guillermo Gutierrez—Testamentaría Härley—Estrasio Agurera—Agapita Mármol—Paré con Parabino—Antola con Pera—Toribio con Aguiar—Enrique Uriarte—Suna con Tebrog—Fernandez con Perez—Fernandez con Garall—Bernal con Boscuiti—Puchetti—Domingo Restano (Echeverri)—Cáceres con Benites—Concurso Pagazo—Samuel Lalone—Márquez con el Fisco—Larravide con Lagas—Ranchetti con Quarlino—Ferri con Bustos—Argarone con Acquarone—Giovetti con Sosa—Perez con Castro—Llanos con Estiza—Cárlos N. Seckal—Sesto con Piso—Montevideo, Agosto 22 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.ª SECCION—Misiones 9[illegible]—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan José [illegible] á fin de que comparezca en este Juzgado, dentro del término de ocho dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve doña Trinidad García, como pasó prévio á la demanda que le va á deducir sobre propiedad de unos terrenos adjudicados por la sociedad de Beneficencia, en la calle de Cerro Largo á inmediaciones de la estacion del Ferro Carril á Pando, y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar por derecho, concluido que sea dicho término—Montevideo, Agosto 12 de 1874 —*Fermin Arce*, Juez de Paz. a13-1

A peticion del Revisador de Contribucion Directa de la 1.ª y 2.ª Seccion del Departamento, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á la finca [illegible] antes conocido por el de Teodito Pereyra, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado, á responder al pago de Contribucion y multa que deben [illegible] año 1873 hasta la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Cibils, Agosto 5 de 1874.—*Eduardo Solano*, Juez de Paz. ag.12-6

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion de D. Alejandro Fernandez, segundo suplente de Alcalde Ordinario por inhabilitacion del titular, y á los efectos del art. 907 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bautista Inzú, para que los que se consideren con derecho á ella comparezcan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que dispusieren los artículos 1,044 y 1,051 del Código citado, y demás que haya lugar.—Guadalupe, Agosto 11 de 1874.—*Eduardo Inzú*, Escribano público. ag.15-8

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 135, á este último, tasado con todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos [illegible], y de dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cuarenta de fondo, con cimiento y paredes de material tasados en la suma de 1055 con 8 centésimos, y el otro en 1055 con 93 centésimos todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan Brigot y D.ª Graciana Amorena, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—*Cipriano Vargo*. jl.14-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Hacienda de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se citan y emplazan á los propietarios de los terrenos que ocupa el trazado del Ferro-Carril Central del Uruguay desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Chazo en Santa Lucía, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ha iniciado el Directorio de dicho Ferro-Carril sobre espropiacion de las respectivas areas de terreno.—Montevideo, Agosto 7 de 1874.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag8-20

Por disposicion del Señor Alcalde ordinario de la Capital á los efectos del artículo 937 del Código civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Avelina Estevan, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en la forma que corresponda. —Montevideo, Agosto 8 de 1874.—*Benito Bustal lo*, Escribano público. ag11-20

Emplazamientos.

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María [illegible] Inzaurraga para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no comparecen.—Montevideo, Agosto veinte de mil ochocientos setenta y cuatro—*Julian Pusol*, Escribano público. ag.21-20

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á los que se considera con derecho á un terreno sito en el Pueblo Victoria manzana núm. 6 (bis) esquina de [illegible] varas al Norte y 25 al Oeste, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha, se presenten á deducirlo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo Agosto 18 de 1874.—*Benito Vostal...*, Escribano público. ag19-22

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. David Broch para que dentro del término de veinte dias comparezca por sí ó por persona que lo represente á hacerse cargo de los caballos que dejó á pension y bajo el cuidado y cargo de D. José Salar, bajo apercibimiento que de no comparecer se considerarán abandonados y en su consecuencia se entregarán al referido Salar para su uso en compensacion de los gastos que dichos animales le han originado, y reservándole al citado Broch los perjuicios á que haya lugar por derecho.—*Fernando R. Piá* —Agosto 14 de 1874. ag18-15

AVISOS Y ANUNCIOS

A los ferreteros Se les previene pueden asistir al remate de Romañá y C.ª el miércoles 26 del corriente de ocho cascos postura en el despacho de la Aduana.—Montevideo, Agosto 22 de 1874.—La Comision. a23-1

Al comercio El abajo firmado previene al público y al comercio que ha vendido su establecimiento de panadería denominada Panadería Americana, sita en la calle Treinta y Tres, n. 226, á los Sres. Pablo Raymond y Antonio Beuto, quedando el activo y pasivo de dicha casa hasta el 1.º de Agosto, á cargo de Francisco Emeric. Los que tienen cuentas con dicho establecimiento, pueden pasar en el escritorio, núm. 109, para arreglarlos.—Montevideo, Agosto 1.º de 1874. ag3-3 *Francisco Emeric.*

Agencia Piedras 313 Gratis á los que soliciten dependientes de toda clase. Se precisan 2 guarda trenes, 2 revisadores, 1 cocheros, 8 peones para un dique, 3 para almacen, 2 dependientes tienda, 4 de almacen, 2 cocheros para tren-vía, 2 dependientes ferretería, 2 preceptores, 4 cocineros, 6 oficiales albañiles, 6 carpinteros, 4 sirvientes, 2 matrimonios, 2 muchachos, 4 oficiales barberos, 4 repartidores de diarios, 3 id. de cigarros. (Nuevos agentes.) ag 23-3.

Almacen de menudeo Se vende el almacen calle Washington num. 31 por ausentarse su dueño, para tratar en la misma casa darán razon. ag23-4

Al comercio Se avisa al comercio y al público, que desde la fecha 6 del corriente mes, he comprado á la Sra. D.ª Eugenia Massey, el almacen de su casa de negocio, sita en la calle 25 de Mayo 201, avisamos igualmente, que no nos hacemos cargo de las cuentas que puede tener dicha señora—Montevideo, Agosto 22 de 1874—*A. Chalie y Martinet.* a23-4

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarramida y C.ª girará desde esta fecha adelante bajo el nombre de Sarramida y Teyssier—Montevideo 22 de Agosto de 1874.—*Pedro Sarramida—Benito Teyer.* a23-3

Aprendices de 10 á 12 años de edad, para la fundicion de tipos de *El Siglo*, se precisan en esta imprenta. a20-8

Al público Los que suscriben, doctor en Jurisprudencia el uno, y aprovechando el otro los beneficios de la ley sancionada últimamente, por la cual se derogan las disposiciones que imponían requisitos especiales, como la firma de letrado, etc., para abogar ante los Juzgados y Tribunales de la República, han abierto Estudio, en la calle de Convencion 28, y ofrecen sus servicios, profesando garantir celo y honradez, en la espedicion de las causas que se les confíen—Montevideo, Agosto 21 de 1874—*Alberto Palomeque—Agustin de Vedia.* a23-15

Aviso al público Que Don Pedro Masson no puede vender ni hipotecar la casa y el terreno que tiene en la playa de Ramirez, esquina del Yaro y Estanzuela, por deberme la construccion de dicha casa. Se previene que si quiere hipotecarla ó venderla antes con el abajo firmado, comprará su plazo.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*Alexis Ar...*, maestro albañil. a22-5

Al comercio Con esta fecha queda disuelta de comun acuerdo con sus acreedores la Sociedad que giraba bajo la razon social de Abril y Vazquez, quedando á cargo del activo y pasivo don Cándido Vazquez—Montevideo, Agosto 21 de 1874—*Juan Abril—Cándido Vazquez.* ag22-5

Al público y al comercio Habiendo llegado á mi conocimiento que Luis Rosario trata de vender el almacen que tiene en la calle Orillas del Plata, esquina Yaguaron, y habiendo yo avisado por la prensa á su tiempo, vuelvo por segunda vez para que dicho Rosario no pueda vender dicho almacen, como tambien cualesquiera otros bienes pertenecientes á él, sin que antes me abone la suma de 1,026 pesos, por el cual le sigo pleito ante el Juzgado de Comercio, y á mas 250 pesos que tiene embargados el Juzgado de Comercio, segun cuenta ya pasada por sentencia dada ante la Escribanía de dicho Juzgado, procedente del pleito que yo le sigo.—Montevideo, Agosto 21 de 1874—*Lorenzo Ines.* a22-3

Ama de leche Se ofrece una española, con leche de 7 meses, fresca y buena, con abundancia, para criar en su casa y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Isla de Flores, núm. 152, esquina á Cuareim. a21-3

Al comercio Desde esta fecha ha dejado D. Victor Fragnos de ser dependiente de la cerrajería artística de A. Bersen.—Montevideo, Agosto 18 de 1874. ag21-4

Al comercio Yo el abajo firmado José Odon he vendido mi establecimiento casa de negocio situado en la calle Constituyente antes Estanzuela, previniendo de que si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se presentaría á la misma con plazo cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Agosto 21 de 1874—*José Odon.* ag21 3

Al comercio Los abajo firmados, Vicente Pipo y A. Monterio, participan de que compraron el negocio de D. José Odon, situado en la calle Constituyente, antes Estanzuela, previniendo que en el plazo de cinco dias se sirvan los acreedores que se consideren con derecho á alguna cuenta, presentarse, pasado dicho término, los compradores no darán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*A. Monterio.* a21-5

Acciones de Fomentos y otras empresas, tranways, etc., bonos, liquidaciones del Gobierno de Flores, Batlle y otros; libretas de leyes cerradas, y otros documentos, se compran en la Agencia calle de Sarandí 195, altos. a21-6

A buen interés Se desean colocar desde mil pesos hasta quince mil en hipoteca de fincas; lo mismo que sobre liquidaciones y deudas Nacionales, conformes, y cualquier otra garantía. Ocúrrase á la calle Sarandí 195, altos. a21-3

Al comercio Un hombre formal se ofrece para llevar los libros en una casa de comercio de cualquier ramo ó como auxiliar, puede dar buenos informes de su conducta, calle Uruguay 15 á L. 6. a20-6

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo, calle de Andes 157. ag.14-8

A los confiteros y cigarreros cuartos de papel bien compuestos se venden en esta imprenta.

A las señoras y señoritas Les avisamos que hemos recibido un surtido general de calzado, y cuyos precios van á continuacion: botas y botines de prunela con recorte, de 13 á 20 rls; id. id. botones al contado, de 23 á 30 rls; id. id. cuero de zerro liso, de 13 á 22 rls; id. id. paño merino á prunela forrados, de 22 á 28 rls; id. de id. una suela, de 14 á 18 rls; zapatillas paño finas, de 6 á 20 rls; id. de felpa, de 5 á 8 rls.—Como novedad: lindos botines y botas bronceadas, de 30 á 38 rls; para niñas igual clase [illegible], de 20 á 28 rls.—Ademas: un completo surtido de calzado estranjero para caballeros, niñas y niños, á precios baratos. Para caballeros, botines becerro y suela, superiores que valen 6$, á 28 rls; y para varios, los que valen 6 $, á 28 rls.—Calle 18 de Julio núm. 180 y 2[illegible] a23-15

A las autoridades DE CAMPAÑA Y DE LA CAPITAL—Pascual Simon [illegible] un niño italiano de edad de 12 años, huido el 9 de Febrero [illegible]; tiene un [illegible] en el ojo derecho, pelo castaño, ojos azules; [illegible] Cerro Largo [illegible] de Julio 186—Montevideo, Agosto 6 de 1874—*Antonio Pisco.* ag.7-1mes

Al farolito del... [illegible] ¿Qué compra? [illegible] de Setiembre y calle del Rincon [illegible] 228, [illegible] del Farolito del [illegible] 2 Pisos de hoy [illegible] un 20 p% [illegible] precios de costumbre [illegible] para hombres, señoras y niños [illegible] 1-perm

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque [illegible], en la calle Rincon, [illegible]; trabajados en superior [illegible] de primera clase á 8 pesos; material superior, y hecho por oficiales de primera clase [illegible] Se vende el armazon con arriendo á la llave. E. B.—*Juan Arena.* a24-perm

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 36. Principian las sesiones de las 6 de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

Afinador de pianos Eduardo Fagot se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. Jl11-perm

Buen negocio Para quien lo entienda—Se vende el restaurant, café y billar, situado en la calle de Reconquista, esquina de Juncal, frente al Mercado Nuevo, con todas las existencias y útiles; su dueño lo vende por tener que ausentarse [illegible], hay buena clientela [illegible] pensionistas [illegible] todas las horas del dia por el lugar indicado. ag13-15

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 53, con la casa de remates y comisiones. ag14-perm.

Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 105. jl29-1m.

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Arambaya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó particularmente á D. Fernando Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 24 de 1874. ag1-2meses

Bernardo Pereira (El Comandante). Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl23-1mes

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurkas, danzas y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y manguera de cercos de fandatay, cuyo campo tuvo arrendado Felix Paya hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en tranciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se propone, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag1-2meses.

Consulado General de España EN MONTEVIDEO. Todos los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del intestado español Andres Nuñez se presentarán en la Cancillería de este Consulado General, dentro de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, acompañando los documentos justificativos, bajo apercibimiento de los que parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, 22 de Agosto de 1874. Por ausencia del Sr. Cónsul General, *El Vice-Cónsul.* ag23-3

Canarios y canarias para vender, criollos y canarios, garantidos: calle Soriano núm. 107. ag22 6

Comision de Ornato PARA EL CARNAVAL DE 1875, en la calle del 18 de Julio.—Llámase á propuestas para el adorno de dicha calle en el próximo carnaval. Toda propuesta deberá venir acompañada de los planos ó croquis correspondientes como igualmente de una garantía á satisfaccion de la comision para el fiel cumplimiento de lo que se estipule. La comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas sin que haya alguna que fuese de su gusto y conveniencia. Las propuestas pueden ser presentadas hasta el 20 de Febrero próximo en cuyo dia y á presencia de los interesados serán abiertas. Para mas pormenores pasen por la secretaría de dicha comision calle 18 de Julio núm. 115 y 117.—*P. Fuente*, Secretario. ag22-10

Caballo Ha sido encontrado un caballo bayo, suelto y sin bozal; el dia 20 de Agosto á las 7 1/2 de la noche, el dueño puede pasar por la calle de Cerro, 100, le será entregado. ag22-3

Campos en Tacuarembó Con fecha 9 de Julio del corriente año, el Juez de lo Civil de la 2.ª Seccion á pedimento de D.ª Rafaela Rodriguez hija de D. Antonio Rodriguez y de D.ª Josefa Velez, ha puesto interdiccion á los sucesores de D.ª Hipólita Olivera y don Juan Manuel Cardoso, ó quienes sus derechos representen, para enagenar unos campos de *Tacuarembó* entre los arroyos *Carpintería, Laureles*, puntas de Caraguatá y Cardoso; emplazándolos para que comparezcan á estar á derecho en la demanda promovida por la espresada *Rafaela Rodriguez*, que no vendió su parte. Lo que se previene á todos y especialmente, á fin de que los que traten ó hayan tratado con los herederos de Hipólita Olivera de Cardoso, no aleguen ignorancia—*El apoderado de doña Rafaela Rodriguez.* ag21-3

Concurso CAMINO Y PINO—Los síndicos definitivos de este concurso llaman á propuestas para el arrendamiento de las casas quintas que fueron de los Sres. Camino y Pino, sitas en el camino de Larrañaga por el término de seis meses con arreglo á las condiciones que se manifestarán en el escritorio del concurso calle de 33 núm. 170 donde serán abiertas dichas propuestas en presencia de los interesados el dia 27 de Agosto próximo á la una de la tarde aceptándose la mas ventajosa ó rechazándose todas, si no fuesen equitativas. ag 12 15.

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 133, esquina Solis. jl.9-perm.

Follo Pieri y C.ª Han trasladado su almacen Naval y Ferretería para la calle Misiones número 40,33 esquina 25 de Agosto num. 135. ag14-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Dalmau num. 49. jn2-perm

Guillermo T. Aguiar y Ca. Rematador y comisionista en general, calle Ibicuí núm. 155. ag.9-15.

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baljas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon num. 96. jn.7-perm

Habiendo sido disuelta amigablemente en esta fecha la sociedad que tuve con el Sr. D. Kimbert Sesser en la sastrería, calle Ituzaingo números 77 y 79, bajo la razon de «Gmo. Pacton y Sesser», y habiendo yo tomado á mi cargo el activo y pasivo de este establecimiento, participo al comercio y al público en general que continuaré dicho negocio en el mismo local y bajo mi propio nombre.—Montevideo 12 de Agosto de 1874.—*Gmo. Pacton.* ag.14-8

Julio Bonton Contador, liquidador y traductor público, calle Cámaras 101. a15-perm.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo num. 91.—Consultas, de 2 á 5 de la tarde. ag21-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 31, Rio Negro número 12, Mercedes numero 63, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regreso de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a20-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 109.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 109. jn15-perm

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años para sirviente de una casa, darán razon en esta imprenta. ag. 19-

Magnolias Hay para vender. El interesado puede pasar al Camino de Suarez, antiguo almacen del Miguelete del Sr. D. Serafin Dalla. a21-3

Muebles Y ROPA USADA—Se compra y se vende en la calle de los Treinta y Tres num. 52, en la Tintorería de Paris. ag21-6

Matrimonio Se ofrece uno francés, el marido para jardinero ó cochero, y la mujer para cocinera ó mucama, dirijirse calle Juncal num. 26. a20-8.

Máquina de vapor Se vende una de la fuerza de veinte caballos, de la fábrica de Lincoln, de dos cilindros del sistema locomotivo completamente nueva, pronta para trabajar, con chimenea de tambor sobre la misma máquina y mas algunas piezas de repuesto, para tratar en el Aserradero Americano, Calle Cerro-Largo Num. 72, (al fondo) ag.-20-12.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y amas de leche: calle del Dalmau num. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. a7-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en el detalle como amueblados completos, en la calle de San José numero 75, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15-perm. 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m16-perm

Oficial barbero Se precisa, calle del Cerrito número 207. a22-3.

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andres Carrasola, calle del 25 de Mayo num. 243. jl21-1mes

Paño para billar Se vende en el establecimiento de paños y casimires calle de Sarandí num. 149 cuadra del Correo. a20-3

Pajaros El muy conocido y acreditado vendedor de pájaros D. Cárlos Schuppe, ofrece al público en venta los siguientes pájaros, Ruiseñores, Mirlos, Tordos, Picocruzados, Cardenales de Norte América y varias otras clases de pájaros estraños no conocidos aun en el país, como tambien canarios de las mejores castas, garantidos cantores. Calle 25 de Mayo Num. 148. ag.-20-4.

Perrita En la noche del 11 del corriente se ha perdido una perrita fina y toda blanca; obedece por «Quilla». El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Canelones, n. 163, se le dará una buena gratificacion. ag14-3

Por ausentarse Su dueño del país, se vende la tienda y mercería, de la calle de Uruguay núm. 129; para tratar en la misma. a8-15.

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limoneros, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y una gran cantidad de bulbos de dalias, de varios colores etc., así como gran cantidad de flores de varias clases. Se reciben ramos de flores de todos tamaños.—Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 8. ag4-1mes.

Ramon Alvarez Su domicilio en el Pueblo de la Paz y su escritorio calle del Rincon n. 17 de 12 1/2 á 3 de la tarde. a9-15

Se precisan 3 mucamos, 2 cocheros, 4 peones para dos, 3 muchachos de 12 á 14 años, 2 guarda-trenes, 2 cocheros, 1 matrimonio, 1 quintero, 7 peones para el campo, 2 oficiales [illegible] y 18 peones para un dique. Uruguay núm. 78. ag22-2

Se precisan Dos ó tres cuartos á la calle ó una casa pequeña entre Rio Negro y Ciudadela, desde Uruguay hasta Soriano, dirigirse á la oficina de este diario bajo el nombre Ricardo. ag-23-2

Se precisan EN LA CALLE BUENOS AIRES 20, tres guarda trenes, 2 cocheros, 1 matrimonio para la campaña; 3 mozos para abordo, 4 cocineros, 3 mucamos, 1 dependiente de tienda 3 idem. de almacen, 6 peones para limpiar la vía, 4 idem. para panaderías y 2 mozos de Registros que sean prácticos. a23-3

Se vende Una herrería con varios hornos, 3 máquinas á pasajes y todas las herramientas necesarias para cualquier trabajo concerniente á dicho oficio.—Calle Mercedes núm. 174 y 176. a23-8

Se ofrece Un cortador sastre, muy inteligente y práctico en el ramo. Sabe cortar geométricamente segun la moda de hoy dia. Si quien lo necesite puede ocurrir calle 18 de Julio núm. 44 y darán razon. a21 8

Società DI MUTUO SOCCORSO FRA GLI OPERAI ITALIANI, PRESIDENTE ONORARIO GENERALE GIUSEPPE GARIBALDI—S'invitano tutti i soci ad un'assemblea generale straordinaria che avrà luogo alle ore 1 pomeridiane del giorno di domenica 23 andante nel locale attiguo all'«Ateneo», Eligendo posto in via Treinta y Tres n.º 135.—Ordine del giorno: Comunicazione di una lettera del Generale Garibaldi—ed altre cose pratiche.—Montevideo, Agosto 20 de 1874—Per la Commissione Direttiva, Il Segretario, *Aristidi Catanzaro.* ag23-3

Se vende el almacen de menudeo calle de Soriano esquina Cuareim: tiene buena comodidad, alquiler barato solo en las cuatro esquinas con buen diario y muy poco capital, su dueño lo vende por conclusion de negocio. a5-30-8

Sociedad de la Playa Interrumpiéndose el buen órden de la administracion de la sociedad con la existencia en plaza de dos especies diferentes de acciones, las unas de valor de 100 pesos quedan embargo representan 20 pesos y otras de 100 pesos que no valen mas; se suplica á los señores accionistas que se sirvan pasar á la Gerencia, Zavala 38, de dos á cuatro de la tarde, y de no concurrir á este segundo llamado de aquí á fin del corriente mes se les aplicará la pena que haya lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—Por órden del Directorio—*Gregorio Alzuzu*—Gerente. a13-10

Se alquila O SE ARRIENDA Una hermosa y cómoda quinta sita en las Piedras Blancas, próxima á las carreras inglesas, para informes en la calle del Cerrito número 175. a19-10

Sociedad Tipográfica MONTEVIDEANA—La Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, núm. 98, segundo piso. a28-15 *El Secretario.*

Salvador Cazeaux Balanceador público y de naviero—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm 42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos). m13-perm

Trajes para niños De 4 á 18 años se acaban de recibir en el establecimiento de paños y casimires calle de Sarandí núm. 149 cuadra del Correo. a20-3

Terrenos se venden 148 cuadras en el Departamento de San José, en las Puntas de Jesus María; en la misma costa tiene una buena casa de material, en la cual hay un buen negocio; para tratar verse con D. Tomás Chamorro que reside en el mismo campo ó con los Sres. Landa y Avet, dueños del negocio arriba mencionado.—*Ramon Perdomo.* ag22-6

Teniendo que ausentarme del pais por algun tiempo, prevengo á los que tengan algunas cuentas contra mí, se presenten á mi apoderado don Matías Gonzalez para que sean chanceladas por él—Montevideo, Agosto 20 de 1874.—*Conrad Fierer.*—Calle Rincon num. 10. ag21-3

Trato apacible Negocio permanente. Se sirve al público de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas ahora muy exactas. Conveniencia para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monárquicos representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería de Montevideo. Calle Ciudadela, números 160, 162, 164 y 164 esquina Canelones. Todos los artículos se dan tan baratos como el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. jl23-1 m.

Una rebaja Se acaba de abrir la Barbería Española de la Marina en la calle Piedras frente al mercado del Puerto y se propone á trabajar no siendo en dias de fiesta con la rebaja de una tercera parte de los precios de costumbre; el que quiera cortarse el cabello á su gusto mejor por la semana. a15-8

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 30 pipas de agua por hora, el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 20, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Ibicuí núm. 81 ó Cerro-Largo 112. ag21 1mes

Volantas Coches breaks, jardineras, tílburys y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratas en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. a97-1mes

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.
CARIDAD
Se reune en Ten.·. Ord.·. el lunes 24 del corriente, á las 7 de la noche.
ag23-1 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz.
Esta Aug.·. Log.·. se reunirá en Ten.·. Econ.·. el dia 26 del corriente mes, á las 6 1/2 horas de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del □
ag23-2 Por mandato, *El Secret.·.*

COMMISSIONE EDILIZIA
DELL' OSPEDALE ITALIANO
SITUAZIONE DI CASSA AL 30 GIUGNO 1874

Fondo esistente al 31 Marzo	$ 38,220 39
Proventi varii introitati nel 2º trimestre	1,783 65
Totale	$ 40,004 04
Spese varie pagate	517 59
Capitale esistente	$ 39,486 45
Somme naturale e non riscosse al 30 Giugno	1,380 75
Capitale reale	$ 40,867 20

Montevideo, 30 Giugno 1874.
ag23-3 Il Tesoriere—*J. Granara.*

PANORAMA
DE
MONTEVIDEO
A $ 15.00 CADA UNA
ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS
Calle 25 de Mayo, 278
ag23-3-3ªpáj

Restaurant de Italia

Este antiguo restaurant que se hallaba en la calle del Cerro, se mudó á la calle Buenos Aires, frente al teatro Solis esquina Bacacay y Cerro.
Su propietario ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, un local inmejorable, y servicio esmerado, cocina selecta, vinos esquisitos, limpieza, prontitud y baratura.
Se reciben pensionistas, y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales.
En las noches de funcion en Solis, el Restaurant quedará abierto, y se encontrarán en él fiambres de todas clases y servicio á la minuta para cenas.
ag.23-6 *Setimo Calcagni.*

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados: todo médico, cirujano, dentista y artista que desea obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

REAL COMPANHIA
DOS
Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.
Montevideo, 21 de Julio de 1874.
122-1mes-3ªpáj *Brandes Heldman y C.ª*

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

PIEDRA
DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.
A peso la tonelada en el dique Mauá.
Ordenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres, núm. 73.
a23-1mes.

COKE
Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874
16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN
CON O SIN CASCO — A PRECIO ÍNFIMO
En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73.
ag30-1mes

PONCHE
El mas confortable
y delicado
que puede, tomarse
en invierno.
SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.
Enfriamiento
Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.
Jaquecas
Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.
Pedir siempre Hesperidina de
11-perm-dia p% S. S. Bagley.

THÉ Y CAFÉ
Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70
En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.
jl30-3meses-3ªpáj

FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS
Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de los manos y los labios.
Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
para todos los usos de tocador, pues posée un *perfume delicioso*, unido á las demás *propiedades del Fluido iatif.* (Es necesario).

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven« ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »
40 m28-pmer-3ªpag.

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

Puros y acreditados
VINHOS DO PORTO
DE
EDMOND PLANTIER Y C.ª
LISBOA
ÚNICOS AJENTES EN LA REPÚBLICA
OREJUELA Y MUÑOZ
25 DE MAYO, 128 B
jn28-perm-3ªp

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 el° perm-3ªpáj

ESPECIALIDAD.
En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, exportados directamente para el depósito de *Teodoro Reissig*.—Cámaras, 82.
NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3ªpáj

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PAMPA
Comandante José Villa.
Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones Ns. 51 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils
Los Agentes *Marsini Grecco y C.ª*
En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio, ag20-20

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico
GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES
Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.
Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.
Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:
PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL
LUSITANIA
AGOSTO 5
POTOSI
AGOSTO 19
ILLIMANI
SETIEMBRE 2
El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.
PARA EL PACIFICO
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso, demás puertos de costumbre, hasta el Callao.
ACONCAGUA
AGOSTO 12
GALICIA
AGOSTO 27
Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, se verán obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.
Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con un [illegible] descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros para Europa.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fruta del país para Europa.
Agentes—[illegible]
Calle de Perez Castellanos 60, Montevideo.
Calle Reconquista 45, en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 4 p$ anual.
Depósitos fijo, 3 meses . . . . 6 » »
Id. id. 6 id. . . . . 7 » »
Id. á retirar con 90 dias de aviso 6 » »

Montevideo, Junio 1.º de 1874.
f.i-perm. 79 F. S. M'Gilvra, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 3 á 4 p$ anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
3 meses . . . . 6 á 7 p$ anual
[illegible]
[illegible]

DEPÓSITOS A RETIRAR CON
[illegible]

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compras y dá sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.
21 A. 3—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:
Cuentas corrientes, se abona . . . . 5 p$ anual.
Id. id. se cobra . . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . . 6 » id.
Id. id. id. 6 meses . . . . . . 7 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dyv., 50 ¾ p. $, y 3 dyv. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dyv., 4 79 p. $, y á 3 dyv. 4 10 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dyv., 5 27 ½ p. $, y á 3 dyv., 5 17 p. $.
e.54 perm. 89 Montevideo, Julio 31 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.063,444.57	
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,170.57	
Varios deudores	» 4.909,529.15	
	$ 6.073,112.99	

PASIVO

Capital íntegro de 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Fondo de reserva	» 127,868.57	$ 1.540,668.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 217,873.71
Emision en circulacion		» 1.025,680.00
Varios acreedores		» 3.439,879.71
		$ 6.073,112.99

Montevideo, Julio 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. C. Jeguruille.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
ag 9-1 mes Velasco.—Alvarez.

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 6.645,924.57
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 3.855,[illegible]
Caja—Existencia en efectivo	» 1.191,[illegible]
	$ 11.692,928.67

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.[illegible]
Emision	» 1.[illegible]
	$ 11.692,928.67

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Julio de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.—Fl. Crauert.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
ag9-10 Perez.—Vidal.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

Vaastassa, 44, boulevard Sebastopol, Paris.
[illegible] Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—V. GARAICOECHEA

Agli italiani

Nell'interesse degli italiani che hanno da far valere dei crediti contemplati nella convenzione firmata in Roma il 5 Aprile 1873 fra l'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay, ratificata in Montevideo il 30 Dicembre dello stesso anno, il R. Consolato d'Italia notifica il seguente Decreto di cui copia autentica esiste negli archivi nella Cancelleria Consolare.

VITTORIO EMANUELE II.
Per grazia di Dio e per volontà della Nazione Re d'Italia.

Vista la convenzione firmata in Roma il 6 Aprile 1863 dal nostro Plenipotenziario e da aquello della Repubblica Orientale dell'Uruguay per comporre in modo definitivo la quistione delle reclamazioni italiane relative ai danni di guerra ai quali si riferisce la legge sancionata il 14 luglio 1853 dal potere legislativo di quella Repubblica, convenzione da Noi ratificata il 3 Novembre 1873 e di cui furono scambiate la retifiche in Montevideo il 30 Dicembre successivo.

Volendo provver de alla esecuzione della convenzione anzideta ed a quanto occorre per addivenire alla ripartizione de la somma, in quella convenzione contemplata, fra i cittadini Italiani creditori dell' Uruguay per i danni di guerra sopra indicati.

Sulla proposizione del Nostro Ministro, Segretario di Stato pergli affari Esteri:

ABBIAMO DECRETATO E DECRETIAMO

Art. 1.º Per la esecuzione della convenzione di Roma delle 5 Aprile 1873 e per le operazione di reparto ad essa relative, é instituita presso la Nostra Legazione in Montevideo una Commisione composta di un Presidente, ed due assessori ordinarii e di due supplenti.

Art. 2.º Sono nominati Presidenti della Commissione il Nostro Giudice di Tribunale, Cavaliere Pietro Paolo Cavalli.

Assessori ordinari, il cavaliere Leopoldo Sivori e l'avvocato Magnanini.

Assessori supplenti, Giosué Bonomi, Giuseppe Penco.

In caso d'impedimento degli assessori ordinarie dei supplenti, é fatta facoltà al giudice Presidente di sostituire ai mancanti altri assessori scelti fra i notabili Italiani dimoranti nell'Uruguay.

Art. 3.º La Commissione si riunirà in Montevideo il veintecinque Agosto 1874.

Il nostro Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri e incaricato dell'esecuzione del presente Decreto che sarà registrato alla corte dei conti.

Dato a Sant' Anna di Valdieri il 23 Giugno 1874.

Firmato—VITTORIO EMANUELE.
Controfirmato—VISCONTI VENOSTA.

Registrato alla corte dei conti, 3 Luglio 1874 vol. 71, atti amministrativi á carte 229, fin. D. Gherardi.

Registrato negli atti publici del Ministero per gli affari Esteri á carte 159—Reg. 29 firmato Alimari.

Per copia autentica.

Roma, 4 Luglio 1874.
Il Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri.
VISCONTI VENOSTA
Montevideo, 6 Agosto 1874
Il Reggente della Legazione.
ag.9-15 Firmato—P. Corte.

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

Banco do Minho
ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)

El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, ó sobre los agentes que el mismo tiene en todas las ciudades y villas de Portugal.

Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 57.

En esta Agencia se venden los vinos finos de Oporto, Madeira, Setubal y Lisboa garantidos.

Hay casilles especiales para enfermos.
ag.21-1mes. Manuel Pereira Pinto.

Alambre para cercos

Se precisa una cantidad en cambio de terrenos; el que se interese, puede ocurrir al escritorio, calle del Rincon núm. 17, de 12 y media á 1 y media de la tarde, ó los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.
ag18-10 Ramon Alvarez.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la juventud, y eficaz para preservar del [illegible]

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.
Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

COÑAC
HENNESSY
DE
•, ••, ••• estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1—perm 15

UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
- L. T. PIVER -
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica revistida del Sello del Inventor

L. T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Libreria de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 232.

CUTIS DEL ROSTRO
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS,
ASOLEO, TEZ BARROSA,
GRANOS, EFLORESCENCIAS,
MANCHAS ROJAS,
ARRUGAS,
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Paris, CANDÈS — en Paris, 26 Bd St-Denis, 26

HOTEL DE ROMA
YA SE ABRIÓ

Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de *El Ferro-Carril*, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en la misma plaza Independencia al lado de la esquina que ocupó el ex-hotel Malakoff, núms. 96 y 98.

Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y de la campaña, (especialmente á éstos,) un local inmejorable, y servicios esmerados, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.

N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla de Farruco.
a 9-1m. Pablo Fortunato.

Al público

Hallándose hipotecada á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario que represento, la casa-quinta conocida por de Antonini, situada en la « Figurita », con una área de 10 cuadras y 3560 varas cuadradas, lindantes por el Norte calle por medio con D. Domingo Cruz, por el Nordeste con D. José Lebron, por el Sud con el Arroyo Seco, por el Sud Oeste con D. Mateo Gaurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa; y teniendo conocimiento que el espresado Antonini (D. Estevan) trata de vender 1 hectárea 30 áreas y 12 centiáreas de terrenos que en calidad de *sobras* adquirió del Fisco dentro de los dichos límites, se previene al público, con el único objeto de evitar cuestiones perjudiciales, que la ubicacion precisa de los referidas sobras de terrenos, no se conoce aun; y SIN EL PRÉVIO DESLINDE de la propiedad, de acuerdo con la sociedad, acreedora el comprador tendrá que sostener un pleito con dicha sociedad, por existir las espresadas sobras de terrenos dentro de los límites de la propiedad hipotecada.—Montevideo, agosto 20 de 1874—por poder de la sociedad de Crédito Hipotecario.—*J. P. Ekenique*, Gerente. ag-20-15

Papas francesas
PARA SEMILLA, RECIEN LLEGADAS

Las hay en venta en la calle 25 de Agosto núm. 58.
ag13-5

LIBRETAS
DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 11 y 23.

Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 24.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29.

Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

ff-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para el **Sauce**, los dias Martes, Jueves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.

Para el **Durazníto**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Mansebillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 15, 24 y fin de mes.

Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 28.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, oforrea purulenta, carna, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero*, etc., etc.

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco.— *Exíjase la firma del Inventor.*

Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1.ª clase.
Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua debrea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

ARMERIA DEL CAZADOR
Y CUCHILLERIA
DE J. M. MAILHOS

NÚM. 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NÚM. 416

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armeria y cuchilleria. En él se hallan constantemente: Escopetas de la afamadar fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central, id. doble sistema, baqueta y Lefaucheux, id. Lefaucheux y fuego central, id. de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y fuego central, de todos calibres y de todos precios. Rewolvers Lefaucheux y de fuego central, de los mejores sistemas conocidos: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m/ms. Pistolas Lefaucheux y fuego central, con aparato de seguridad. Rewolvers y pistolas puño de marfil, pistolas de desafio, escopetas para señoras, floretes con todos los enseres, bastones-escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc.

Inmenso surtido de artículos de caza; máquinas de muchos sistemas para cartuchos; morrales, polainas, calzado de caza: cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc., etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.

Cuchilleria de las mejores fábricas; corta-plumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc. tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de saladero, etc., etc.

ARTICULOS DE FANTASIA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.
Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.
pperm-dia por S 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 416

Medalla de ORO y prima de 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

Triple ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propriedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *estracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 8 hospitales ha obtenido el exito mas concluyente, *reabilita* las *fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, y finalmente combate la *anemia*, la *necrosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago, producidas por un *trabajo escesivo* de resultas de sobre partos ó de Calenturas.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el *empobrecimiento de la sangre*, *palidez* del rostro, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad critica*, etc.
PARIS, 22 et 15, *rue Drouot*.—*Montevideo*: A. DEMARCHI h.ⁿᵒˢ y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio

COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

Albañiles y carpinteros

Los que quieran trabajar y recibir en pago terrenos, pueden apersonarse al escritorio, calle del Rincon núm. 17, altos, de 12 y media á 1 y media de la tarde, y los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.
az18-10 Ramon Alvarez.

Jonas Simonson y C.º
DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires
a5-perm

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 30 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MOSTRO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 121, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Eche berry.* 5 ag.2-1 mes

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE YERBAL, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufa y cocinas, muy especial; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, remitiéndolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
ff-perm.

Nueva Compañia Salteña
DE
NAVEGACION A VAPOR

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—*El Agente.* ag20-1mes

CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.
ag -1mes

COLEGIO
SAN AGUSTIN

413—Calle del Uruguay, esquina Médanos [Cordon]

Francés, Inglés, Español, adornos, enseñanza primaria y superior.

A. Poyet, conocido en el ramo de enseñanza, vuelve á sus antiguas tareas de profesor, y al efecto acaba de abrir en dicha calle, un Colegio donde se esmerará en la educacion positiva, rápida, moral, religiosa é intelectual. La señora del Director coadyuvará á la asistencia de párvulos que se le confíen, con el mismo cariño y cuidado de una madre.

La casa ofrece todas las comodidades posibles é higiénicas para pupilos, medios pupilos y aun externos en los momentos de recreo.—Las clases generales empezarán á funcionar el 1.º del mes próximo de Setiembre.

El Colegio está situado á una media cuadra del tramvía del centro, gran comodidad para los jóvenes de Montevideo que quieran asistir á ese nuevo establecimiento.

Desde hoy está abierta la matrícula para los que quieran inscribirse. ag20-10

CONSULTACIONES
EN LA CALLE SARANDI, 102

El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.

Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar al público que todos los dias tiene consultas magnéticas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, bastará escribir una carta en que manifiesten lo que deseen.

El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes.
ag5-1m

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos, vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allá se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad. Fotografía calle 18 de Julio 165.
jl 23-1mes

F. LANZA
MUEBLERIA Y TAPICERIA
RINCON, 152 ag1.º-perm

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
4 f9-perm.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del *estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de Quassia amarga, al PROTO-IODURO DE HIERRO
El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores pálidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. Etcheparéborda.
Rosario: A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

SINGER SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por S

PEPSINE BOUDAULT
PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1873 VIENA
NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas a la PEPSINA BOUDAULT
M.ª DE HONOR — M.ª DE PLATA — M.ª DE ORO — M.ª DE MERITO

La SOLA aconsejada por el D.ʳ CORVISART
y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS
con exito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onz)
en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, h.ⁿᵒˢ y C.ª; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *pildoras ferruginosas, vino de quina, aceite de higado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia, la clorosis, las enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc., etc.*

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economia para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h.ⁿᵒˢ y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ Y C.ª
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS
POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
ault-perm

CURA INMEDIATA DE LOS RESFRIADOS
CON LA
POUDRE NASALINE
de CLAIZE, farmacéutico de Auxerre.

Todas las personas propensas á los Resfriados saben cuan difícil es detener su desarrollo. Lejos de producir el resultado apetecido, los medios empleados hasta el dia no son, mas que un alivio momentáneo y pasagero, tanto, que al poco tiempo el resfriado aumenta de intensidad, la inflamacion ataca sucesivamente las sonos maxilares, la garganta, los bronquios, y provoca de nuevo una irritacion que no deja de tener sus peligros.

Los Polvos Nasalinos, calman inmediatamente la crudeza del mal, devuelven al momento la libertad á la respiracion y evitar el escalipnee, consecuencia inmediata del resfriado.

MANERA DE USARLOS.—Los Polvos Nasalinos se toman como el tabaco, por medio de fuertes aspiraciones hechas con la nariz. Se toman 2, ó 3 polvos de 5 en 5 minutos, segun lo exije la fuerza del resfriado, luego de hora en hora, y cada de 2 en 3 ó de 3 en 3 horas hasta conseguir una curacion completa.

Precio de la Caja: 1[illegible]

Depósito en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª.

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 80, boul.ᵈ St-Germain
PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE.—CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

Agencia Telegráfica
ORIENTAL

32 — CALLE ZAVALA — 32

Nombres y direcciones, siendo registradas por medio de estas agencias, serán contadas y cobradas como una sola palabra.—No se cobra nada por el registro.

La tarifa por la primera palabra tambien incluye el costo de trasmision por el telégrafo del lugar donde procede el mensaje, fecha y hora en que se trasmite.

El objeto principal de estas agencias consiste en telegrafiar el número de palabras en cada mensaje.

Facilitará inmensamente las transacciones, si el número registrado se pone sobre los mensajes, antes de entregarlos en la oficina para su trasmision.

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA TELEGRÁFICA ORIENTAL

Art. 3.º La mas completa reserva será observada con respecto á los mensajes, no solo en cuanto al contenido, como tampoco se dirá tal ó cual comerciante ha mandado, ó no, cualquier telégrama.

Art. 4.º Las quejas sobre errores, demoras, etc. deberán hacerse por el remitente del despacho.

El agente recibidor no podrá dar informe alguno sobre el particular y tendrá especial cuidado de no suponer las causas de demoras etc.

Art. 9.º Todos los mensajes deberán ser firmados por el remitente.

Art. 10. Todos los mensajes deberán ser pagados de antemano hasta su último destino.

Art. 31. En el caso de dudas sobre la exactitud de un mensaje, la compañía del cable podrá ser inducida á repetirlo; pero el Reglamento de aquella tendrá que ser observado en este caso, y el mensaje no será rectificado á costo de la Agencia Oriental.

El sistema adoptado esclusivamente por estas compañías aseguran un grado de exactitud en la trasmision de los telégramas, reconocido por las principales compañías de cables, y nunca alcanzado por cualquier otra agencia.

Se avisa al público que los Sres. Lamas y C.ª han sido definitivamente nombrados por la oficina central de Londres, como agentes de esta agencia telegráfica en el Rio de la Plata.

Los comerciantes, banqueros y otros son invitados á registrar sus nombres sin demora:—registracion gratuita, despues de la cual los nombres y direcciones de las casas y de sus corresponsales contarán como una palabra solamente.

El libro de Registro está desde ya abierto, y rogamos á las personas que tengan la intencion de registrarse, de hacerlo á la brevedad posible, para de ese modo tener las listas prontas para mandar en el primer vapor.

a13-1mes W. H. Weaver, Inspector.

VICHY
Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dyspepsia, etc.
CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminaria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminaria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.ⁿᵒˢ y C.ª;— V. GARAICOECHEA.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 2 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

VIN DE QUINQUINA
FERRUGINEUX de MOITIER

Con malaga ó pirofosfato de hierro. Ese vino fué preconizado por toda la imprenta médica como el tónico mas poderoso para curar la Clorosis, la Anemia, el Agotamiento de la Sangre.

Depósito general en *Paris*, en casa de Larroneet, Farmacéutico drogueri, 55, calle des Lombards.

Montevideo: A. DEMARCHI h.ⁿᵒˢ y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

Propio para hotel

Se alquila en la ciudad de Mercedes un magnífico edificio de altos recientemente construido, formando un cuadrilongo de 30 varas de largo por 24 de ancho con balcon corrido, corredores interiores, espacioso sótano y un regular fondo. Su pintoresca situacion en la calle principal á menos de tres cuadras de la plaza y á una cuadra de nuestro caudaloso Rio Negro y del paso del mismo, unida á la comodidad y elegancia del edificio, convidan á los bañistas y viajeros á alojarse en él, y á los emprendedores á labrarse una fortuna en breves años. Para tratarlo mas pormenores verse con los Sres. Milan hnos., en Mercedes, ó en Montevideo con D. Salvador Milans, Florida, n. 31.
ag12-1mes

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal.
Calle de Misiones, 162 y 164 13-perm

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revólveres de todas clases, espadas, sables, cuchillos, etc.—Venta por mayor y menor.

DENTISTA
Doctor STOKES
GRADUADO EN FILADELFIA
Y APROBADO POR EL SUPERIOR CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 135.